

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

EN PROVINCIAS.

AÑO II.—N.º 475.

Viernes 25 de julio de 1856.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Ocho rs. al mes, llevado á domicilio, y 24 por tres meses. Puntos donde se suscribe. En la Administracion, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, núm. 2. Bailly-Bailliere, calle del Principe; Oliveres, calle de la Concepcion; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Catorce rs. por un mes, y 38 por tres meses. Puntos donde se suscribe. En casa de los corresponsales; en las principales librerías y en las administraciones de correos. Tambien puede hacerse la suscripción por carta franca acompañando libranza ó sellos de franqueo, certificando la carta en este último caso. En el extranjero y Ultramar, por tres meses, 70 rs.; por seis, 150, y por un año, 250.

MADRID 25 DE JULIO.

Entre las cavilidades con que los adversarios de la nueva situación política tratan de combatirla, ó se esfuerzan por desnaturalizar su verdadero carácter, ocupa un lugar preferente la de que el general O'Donnell está obligado á obrar en armonía con los principios é ideas que rigieron durante el ministerio Espartero, del cual fué uno de los mas importantes miembros. Este raciocinio no puede ser mas pobre, y apenas merece los honores de una refutación detenida: basta el sencillo recuerdo de hechos recientes, y que nadie ignora, para dejar demostrado que los antecedentes del conde de Lucena no le unen en manera alguna al partido progresista.

El general O'Donnell no era en el gabinete Espartero un ministro cualquiera, que solo representase en él un voto y una opinión, acordes con los de la mayoría de la Cámara y del ministerio. El general O'Donnell tenía una significación propia muy clara y fuertemente declarada, que distaba mucho de ser idéntica á la de aquella situación, y que, por lo tanto, no le liga á ella. No era ministro porque el duque de la Victoria, creyéndole en completo acuerdo con sus propias ideas, le llamase á su lado; ni porque la mayoría progresista de las Cortes, contándole como uno de sus individuos, le hubiese elevado á las regiones del poder. Precisamente sucedió todo lo contrario. El duque de la Victoria tuvo necesidad de contar con él desde el primer momento por no ser él progresista. Si el conde de Lucena lo hubiera sido, no habría tenido mayor importancia que cualquiera otro de los pocos generales que profesan aquellas ideas; y es seguro que en semejante caso, en vez de ser el jefe del departamento de la Guerra, habría sido postpuesto al señor Gurrea, al Sr. Ferraz, al Sr. Falcon, ó á otro de los reconocidos amigos del duque de la Victoria.

Sobre esto nadie se ha hecho, ni se ha podido hacer ilusiones en España durante los dos años de la funesta dominación progresista. Nadie, ni en el gobierno, ni en las Cortes, ni en la prensa, ni en los círculos políticos, ni en ninguna parte, desconoció nunca que el conde de Lucena ocupaba su elevada posición por derecho propio, sin deber nada de ella á los que allí le tenían por una imperiosa necesidad, y por conveniencia común. Veinte veces fué discutida en el Parlamento la significación política del general O'Donnell, constantemente lo ha sido en la prensa; y las apreciaciones de amigos y de adversarios, girando sobre pormenores, dentro de un círculo reducido de hechos, nunca llegaron por una ni otra parte á suponer que el general O'Donnell estaba en completo acuerdo con las tendencias y conducta del partido dominante. En una ocasión le exigió un diputado que dijese si era progresista: el general O'Donnell se levantó de su sitio, tomó el sombrero, y se salió del salón de las sesiones, dando así bien claro á entender que no solo no quería contestar afirmativamente, sino que no reconocía el derecho con que se le pretendía hacer un cargo de semejante pregunta.

Nadie se la volvió á repetir, ni aun el mismo distinguido orador que en el calor de la improvisación se la había dirigido una vez. Nadie volvió á manifestar extrañeza de que permaneciese entre los primeros puestos del gobierno quien pública y solemnemente había rehusado llamarse progresista.

Entre aquella situación política y el general O'Donnell, existía un pacto; no uno de esos pactos tácitos que median siempre entre un partido

político y los que profesan sus ideas y siguen su suerte; sino un pacto expreso convenido y aceptado de potencia á potencia, á la faz de la nación y de la Europa; pacto cuyas condiciones no han sido ni son un secreto para nadie.

El general O'Donnell, desde los primeros dias que siguieron á la revolución de julio, había prometido su poderoso apoyo á los progresistas con la condición de que no se haría nada que fuese un ataque directo al trono ni á la dinastía régia. En términos muy explícitos lo dijo así en varias reuniones anteriores á la primera sesión pública de las Cortes: con no menos claridad lo repitió cien veces en las discusiones del Parlamento. «Consiento, decía, en ir tan lejos como se quiera dentro de la monarquía constitucional de doña Isabel II.» Estas palabras están aun en la memoria de todos.

El general O'Donnell cumplió su palabra. Mientras el Trono constitucional no fué atacado de un modo directo, no opuso el menor obstáculo á la marcha de la situación progresista; no contrarió ninguno de sus deseos; consintió en servir todas sus ideas. El partido progresista no tiene por qué quejarse del general O'Donnell; pues sin su eficaz cooperación, sin el auxilio poderoso que le prestaba con su inteligencia y sus singulares dotes de carácter, sin las garantías de orden y de respeto á la monarquía que su presencia en el poder daba al país, es indudable que la situación presidida por el general Espartero no habría podido sostenerse dos años. Bien claro han demostrado los últimos sucesos en donde estaba su fuerza!

Los progresistas rompieron el pacto que los unía con el general O'Donnell. Un dia se atrevieron á colocarse en abierta hostilidad contra el Trono, y disputaron á la Corona el ejercicio de una de sus mas indisputables prerogativas, traspasando así el límite que á su alianza había fijado el conde de Lucena. Aquel dia pereció el partido progresista: la mano poderosa que le había sostenido hasta entonces, lo aniquiló para siempre de un solo golpe.

Tales son los sucesos, que acaban de pasar á la vista de todo el mundo. ¿Cómo hay, pues, entre los progresistas quienes afectan la candidez de creer que el general O'Donnell está obligado por sus antecedentes á seguir á su servicio? ¿Cómo es posible atribuir significación política progresista al actual presidente del Consejo si no lo tuvo, ni la quiso tener, ni nadie se le atribuyó cuando era Ministro de la Guerra en el gabinete Espartero? Si el general O'Donnell, rechazaba esta denominación, y todos conveniamos en que no la merecía, cuando era el aliado de los progresistas ¿por qué se le hemos de dar, ni él ha de estar obligado á aceptarla, cuando provocado por los progresistas á combate sangriento, los ha vencido, y los tiene atados al carro de su triunfo?

No acierta á concebir un periódico progresista cómo hay quien se atreva á lanzar acusaciones contra los hombres de aquel partido, ni á formular cargos, que el diario á quien aludimos califica de gratuitos, contra la administración caída en 14 de julio.

Sin que tratemos de esgrimir nuestras armas contra los vencidos, y solo por vía de réplica á la observación de nuestro colega, diremos que lo que no se concibe, lo que no se explica, lo que causa verdaderamente admiración, es que haya todavía periódicos que tomen sobre sí la difícil tarea de defender en el terreno de la razón al gobierno (si así puede llamarse la especie de organización monstruosa del último poder), que ha desaparecido de nuestra escena política para bien del país que ha sufrido su yugo por espacio de dos años.

Es preciso cerrar los ojos á la luz para no ver que los hombres y los principios del partido progresista, han traído nuestra patria al tristísimo estado en que la ha sorprendido el nuevo orden de cosas. Es preciso ser progresista para negar que durante su dominación ha sido desconocida ó menoscabada la autoridad del trono; se ha dado pábulo á las doctrinas mas exageradas y á los principios mas disolventes; se ha permitido predicar, á la faz de esta nación eminentemente religiosa y monárquica, las teorías mas contrarias al Trono y á la religión; se ha dado aliento á los instintos revolucionarios y echado el germen funesto del socialismo en el corazón de las masas; se ha transigido con los motines y contemporizado con las rebeliones, echando sobre sus autores el velo de la impunidad, hasta que llegaron los atroces desórdenes de Castilla la Vieja y el país en masa alzó su voz demandando castigo para los perpetradores; se ha relajado totalmente el principio de autoridad, y roto el saludable freno de las leyes; se ha dado á la Europa el espectáculo de una Asamblea constituyente que no ha sabido en dos años constituir el país, y cuyos individuos, posponiendo los intereses generales y el cumplimiento de sus altos deberes á sus intereses privados y á su comodidad personal, suspenden las sesiones en las circunstancias mas críticas porque ha pasado la nación, y cuando la anarquía alzaba voz, do quiera el puñal asesino y la tea incendiaria; en una palabra, se ha dado margen á que se hable de una intervención extranjera, recurso vergonzoso para España, pero que algunos llegaron á creer necesario para poner término á tantos males, á tantas calamidades, á tanto desgobierno.

Esto ha hecho en dos años el partido progresista: acreditar su incapacidad y su falta absoluta de dotes de gobierno, para morir vergonzosamente, sin dejar en pos de sí ni un recuerdo glorioso, ni un nombre distinguido, ni una medida salvadora, ni un rastro de popularidad.

La insurrección de Barcelona ha sido vencida completamente el dia 21, merced á la enérgica actividad del Sr. Zapatero y al decidido arroyo de aquellas leales tropas, que atacaron simultáneamente y espulsaron de todas sus posiciones á los insurrectos, hasta los últimos confines del pueblo de Gracia, causándoles pérdidas enormes.

He aquí las noticias oficiales de las provincias que publica *La Gaceta*:

«La tranquilidad ha sido restablecida en Oviedo, donde se instó una junta, sin dar lugar á la llegada de la columna procedente de Valladolid, al mando del brigadier Bárcena, encargada de disolver el motin. El general Villalobos, segundo cabo de Vascongadas, penetró el 20 en Logroño. La Milicia Nacional, que negó la obediencia al gobierno, ha sido disuelta y desarmada. El capitán general de Burgos debió llegar al mismo punto por la noche.

Entre Alcala y Ariza se han presentado al teniente general D. Domingo Dules dos compañías del regimiento de Zaragoza que guarnecian á Catalunya y Daroca, cuya fuerza, fiel á sus banderas, no ha querido obedecer las órdenes que la pasó el ex-capitán general de Aragón D. Antonio Falcon para unirse á la rebelión.

Lo mismo han hecho los jefes y oficiales del provincial de Catalunya.

Huesca obedece al gobierno al saberse el resultado de los sucesos de esta corte. La junta se disolvió.

El capitán general de Cataluña, con fecha del 21, comunicó á este ministerio lo siguiente:

«Hoy he dado el ataque general contra el intrincado laberinto de barricadas en que los rebeldes escondían su acción; y á una hora determinada todas las fuerzas las han asaltado, obligando á los enemigos de la Reina constitucional á abandonarlas en todo el perímetro que ocupaban á pesar de la viva resistencia que en la mayor parte de los puntos opusieron al arroyo de nuestros bravos y entusiastas soldados, que arrojaron al enemigo hasta hacerle desaparecer en los últimos confines de la villa de Gracia, quedando esta ciudad libre de los que habían querido afrentar su civilización y buen nombre. Me ocupé en asegurar los resultados de esta brillante jornada, de que daré á V. E. detalles, siendo inmensa la pérdida ocasionada á los que se rebelaron contra la autoridad de S. M. la Reina, y quisieron sobreponerse á las leyes, por la simultánea y bien dirigida acción de las tres armas que, como de costumbre, tan dignamente han rivalizado.»

El gobernador militar de la provincia de Tarragona desde Reus, con fecha 20 del actual, traslada á este ministerio la siguiente comunicación:

«Con fecha de ayer dije al Excmo. Sr. capitán general de este distrito lo que sigue.—A las tres de esta

tarde tuve noticia de que algunos alborotadores trataban de apoderarse de los principales puntos de la población para hostilizar desde allí á las fuerzas de mi mando y dar lugar á la entrada del somaten que se suponía organizado en los pueblos comarcanos. Inmediatamente dispuse que la toma tomara posiciones estratégicas, pues á fin de inspirar confianza á la población había dispuesto tenerla reconcentrada. Así tuvo lugar con una rapidez extraordinaria, pero los rebeldes se habían posesionado del convento de San Francisco que ha sido tomado por las fuerzas que tengo el honor de mandar, después de una resistencia obstinada. Los insurrectos han desolado el puesto fugándose por un punto que la escasez de fuerza no me permitía cubrir, después de haber defendido tonamente varias barricadas y la cerca exterior que á pesar del poco efecto de la artillería fueron asaltadas y tomadas á la bayoneta, así como el edificio por las fuerzas de Castilla, Arapiles y artillería, cuyo valor en esta jornada ha rayado en heroísmo, rivalizando en la parte que les ha tocado con la bizarra guarnición de la corte. En este momento que son las nueve de la noche, se encuentra restablecida la tranquilidad, y dada la orden para el desarme y reorganización de la Milicia nacional.»

El general segundo cabo de la capitania general de Galicia ha dirigido al ministerio de la Guerra, con fecha 20, la siguiente comunicación:

«Hallábase ausente el capitán general del distrito recorriendo diferentes pueblos del mismo cuando llegó á mis manos la *Gaceta extraordinaria* del 14 del actual con el real decreto de igual fecha, en el que S. M. habia tenido por conveniente nombrar un nuevo gabinete encomendando á V. E. su presidencia. Al mismo tiempo se prevenia la declaración del estado excepcional en toda la monarquía, y dábase cuenta á la vez de la posesión elevada á S. M. por el ministro de la Gobernación, y de cuanto habia motivado su firme resolución de ampararse del fuerte apoyo que V. E. la ofrecía. En este estado de cosas, y aun cuando dependiente siempre del capitán general, no vacilé al mandar publicar el bando de declaración del estado excepcional en esta provincia, á pesar de la resistencia que el gobernador civil de la misma me manifestó para llevarlo á cabo. Di de todo conocimiento al capitán general, y ayer 19, de madrugada, verificaba su regreso á esta autoridad, solicitada sin duda por el civil de la provincia y por otras influencias que la debieron impulsar á replegarse prontamente sobre esta plaza.

El capitán general, fuese inspirado por estas mismas influencias, ó ya obedeciese á sus convicciones y á la actitud que parecia presentar el pueblo para resistir y declararse en abierta rebelión contra S. M., exploró primero amistosamente mi ánimo, y mas tarde, y lo propio, el de los jefes de las distintas armas, asociándose con el gobernador civil para que se adhiciesen á un pronunciamiento en analogía con el iniciado en Lugo por su gobernador civil. Mi resolución no podia ser otra que la del hombre consecuente en sus principios, y como leal le respondí haría mi dimisión antes, pero que jamás me opondría á la voluntad de mi Reina. Unánime y firme fué la resolución de todos los jefes de los cuerpos, separadamente interrogados, de permanecer fieles al gobierno, y de no adherirse á ningún pronunciamiento que estuviese en contradicción con sus deberes de leales soldados. Oponiéndose á mí y á ellos el estado de efervescencia que reinaba en la población para verificar el pronunciamiento; crecían los apuros con continuos emisarios que amenazaban con la impaciencia del pueblo y de los nacionales; decíanse que el gobierno no funcionaba; que no habian dicho nada los ministros de la corona; que el primer poder del Estado eran las Cortes constituyentes, y que estas habian lanzado un voto de censura; que la elección no era dudosa ante la masa compacta del pueblo y de la Milicia nacional; añadiendo el señor capitán general acababa de recorrer los pueblos, y que le constaba el esfuerzo unido de aquellos, y que se resistirían indubitablemente al gobierno. Pero la voluntad firme de estos leales fué siempre igual, y no se doblegará ante el oscuro cuadro que se ofrecía á su vista.

Por su parte las autoridades temieron ante esta actitud firme, espontánea y unánime; y como crecieron las exigencias de que las cajas de la Milicia nacional iban á sonar, determinaron por último hacer solos, tanto el gobernador civil como el capitán general, una manifestación de que ellos por su parte solo se conformaban con la voluntad nacional representada por el parlamento; en una palabra, que se adherían al pronunciamiento, que hacíase aparecer como una exigencia del momento. El capitán general añadió tenia en el Carral al regimiento de Cantabria, y que este cuerpo estaba identificado con la Milicia nacional y con sus creencias. El momento era llegado, pero la imposible tranquilidad no se separaba de nosotros. Entonces, Excmo. señor, estos leales jefes me ofrecieron y me pidieron su apoyo: no querían marcharse con el deshonro, y su conducta ha sido eminentemente noble y brillante. Ya el todo por el todo, tiré á mí vez tambien de la espada y estuve á su lado: un momento después el capitán general quedaba decorosamente arrestado, y pronto y en actitud firme y resuelta, mandé cor-

nar el frente destruido de la antigua ciudad alta con todo el aparato que pude desplegar, porque era escasa la fuerza de seis baterías de la siempre fiel artillería, que con cinco compañías de un batallón de Soboya con su coronel á su cabeza, y 30 caballos con su decidido comandante, formaban mi grande ejército. Había mandado que una pequeña escuadra se apoderase del gobernador civil; pero fué preciso retirarla y ceder por evitar el derramamiento de sangre sin fruto. Muerto un armero, heridos otros dos y mortal un cabo de la Milicia nacional, resolví no empeñarme ni continuar adelante, porque no era este mi pensamiento.

Puesto, sin embargo, de acuerdo con dicha autoridad civil por parlamento, y deseoso de gran tiempo y de evitar desastres á la población, aplacé las hostilidades, si bien mis preventivas medidas tomaban un carácter mas seguro, porque el regimiento de Cantabria se hallaba cerca de la ciudad, y sabia que esperanzaban los nacionales en su auxilio para atacarnos. La llamada Pescadería, parte moderna y mas floreciente y rica de la población, estaba invadida por la Milicia nacional y por la gente turbulenta del pueblo, que construyó grandes barricadas, cortaduras y las primeras defensas que mas pronto pudieron formarse: se trabajaron luego con mejor esmero en la noche de ayer. Conocia que el ataque se haría mas difícil y sangriento, pero estaba resuelto con este insignificante número de leales soldados á arrostrar el todo por el todo, y esperancé en que nuestro esfuerzo seria coronado de feliz éxito. Tres dias de incertidumbre sin saberse nada de Madrid, en conflagración como se me habia dicho todo el país, todos los pueblos pronunciados, la situación era difícil, pero podía mas en los corazones de mis subordinados su firme propósito que descañaban en la confianza que de mí tenían.

De madrugada hoy, poco después de romper el dia y cuando comenzaba á renovar mis disposiciones, y encomendado al activo coronel de infantería D. Andrés Saavedra algunas de estas, volví dicho jefe conduciendo al correo llegado en aquel momento á las puertas de la plaza, portador de la *Gaceta extraordinaria* del 16.

Con avidez leímos todas sus páginas en medio de las demostraciones del mayor regocijo. Vicioreando nuestra amada Reina con efusión, y lo propio la persona de V. E., resonaron en nuestro pequeño campo estos victoriosos melizados con la alegre diatona tocada por las bandas de música de los cuerpos. Inmediatamente dispuse hacer entender al gobernador civil que ya no habia treguas, que aguardaría solo una hora, y que terminada atacaría las barricadas, si no quedaban en el momento entregadas las armas. Con efecto el desarme fué consecutivo, y remitidos 800 fusiles, en este instante, la calma y la tranquilidad han vuelto á renacer en esta pacífica ciudad, hallándose al presente en el mayor sosiego. Resuelto definitivamente mi negocio tan complicado y difícil, investido de las atribuciones que me confiere este mismo estado excepcional, he creído, ante todo, dar al público la alabación de que acompaña á V. E. algunos ejemplares, y mandar se circule con ellos la comunicación de que acompaña tambien á V. E. copia, previniendo inmediatamente se desarme la Milicia nacional de Betanzos y lo propio la del Ferrol, puntos de interés en esta provincia, todo y en el interior me propongo acordar con dichos jefes militares las providencias inmediatas y urgentes que requiere este país. Pero confío muy luego que en todo él se disfrutará de completísima paz, y que las autoridades que el gobierno elija, lo hallarán en la calma que necesita para que ese incienso de pasiones no se encienda de nuevo.

Aun cuando del regimiento de Cantabria no tenia mas noticias que las de hallarse en el Carral, mandé á su habilitado marchase ayer y se avistase con sus jefes y compañeros, y les enterase de nuestra decision y modo de conducirnos. Hoy este cuerpo se presenta dispuesto á atacar al gobierno, y se dispone á venir á presentarse; ofreciéndole para esta tarde, según acaba de decirme dicho oficial que se halla de vuelta. Restame decir á V. E. que la amada ma ha prestado toda su cooperación por medio de dos trincaedras fundeadas en bahía.

Gallegos: La paz de los pueblos: el respeto á la propiedad, al hombre honrado que cumple con sus deberes en la sociedad es el primer elemento que estamos obligados á sostener fuertemente al lado del trono y constitucional de nuestra idolatrada Reina. Gallegos: la anarquía feroz amenazaba de muerte nuestros hogares, y el vandalismo con todos sus horrores se presentaba en primer término. Una voluntad inmensa, indestructible ha sostenido el desbordamiento durante dos años, y esta voluntad heroica nos ha salvado del caos, del abismo abierto á nuestros pies.

Nuestra gran Reina ha venido apoyada en ese robusto brazo que acaba de libertar á la sociedad amenazada de muerte. Nuestra magnánima soberana quiere la unión de este pobre pueblo despedazado en partidos: abracémonos como hermanos, gallegos, y no haya mas que un nombre, el nombre de españoles. Orden y sosiego; tranquilidad, perdón de las ofensas reciprocas, y combátese esa hidra de enemigos y venganzas personales. Yo os juro ser el primero en mantener esa firme unión y combatir y destruir á los enemigos de nuestro reposo.

—Pues yo os he reconocido, repuso ella, desde que os vi.

Levantóse Giulio lleno de cólera, y dijo con acento breve.

—Por tu alma, no digas á nadie ni una palabra de lo que acabas de decirme. Marcha mañana y olvídalo á quien has encontrado en Cadenet, ó sino...

—¿Por qué demonio te envía aquí para estraviar mi incógnito? ¿Dónde me has visto que dices me conoces?

—Juntó la Carducha sus manos, y fijando en el italiano sus ojos animados de un sombrío dolor, murmuró:

—Hace quince años... en Salamanca... en casa del doctor D. Miguel Alea... una noche... la víspera de San Juan, á orillas del Tormes...

—Paquita! exclamó el italiano.

—Cayó en el sillón sollozando y tapándose la cara con las manos; consideró un momento Giulio, y después dijo:

—Vamos, no es nada!... no conozco mas que á Giulio de Mazarra!

—¿Quién me hubiera dicho que habria de encontraros aquí después de tantos años!... no habia creído volver á veros.

—Pobre Paquita! contestó él; tampoco yo pensaba haberos encontrado en Francia. La linda sobrina del doctor Alea con una cuadrilla de gitanos! La devota Paquita haciendo la buena ventura y con el oficio de maga! Os ha gustado este oficio como dicen que gusta á todos los que una vez gozaron de la vida libre de los caminos reales?

—Me he resignado á ello, respondió la Carducha con voz sombría, y hace quince años que maldigo dia por dia y hora por hora esta condenada vida. Sin embargo, Giulio, vos me habeis precipitado en ella...

(Se continuará.)

FOLLETIN.

EL CASTILLO DE SAN GERMAN.

POR H. HARNAUD.

LIBRO PRIMERO.

(Continuacion.)

Tomó maquinalmente la Carducha el brazo que le alargaba de Gravaux, y su mirada permaneció un momento fija en el italiano; volvió despues la vista y se levantó pálida.

—¿Qué tienes? preguntó de Gravaux alarmado; estoy yo enfermo?

—Al contrario, dijo saltando del tablado; larga vida y perfecta salud; vivireis muchos años.

Deslizóse despues cerca del italiano, y tocándole en el brazo, le dijo con voz poco segura; mirándole de frente:

—Queréis, caballero, que os diga como estais ó que os haga la buena ventura?

—Dio Giulio un paso atrás, y meneó la cabeza con ademán desdenoso. Una mortal palidez subió á las mejillas de la gitana; puso la mano en el corazon, como para comprimir sus latidos, y se retiró un poco aparte.

—Sube al castillo, le dijo de Gravaux, y serás bien recibido; la señora condesa continúa enferma. Si tuvie-

ras algunos polvos para curar sus ochenta años ó algún agua de juventud...

—Entonces la guardaria para mi, dijo la Carducha.

—Parece que aun te importa tu belleza, princesa mia, dijo de Gravaux. Sin embargo, me parece que no son magníficos señores los que la sirven.

Echó la Carducha una mirada á su pobre traje, y se ruborizó de cólera. Levantó despues la cabeza y dijo friamente:

—Esta noche subiré al castillo. Hace un año que ofrecí volver á él, y la señora condesa verá que cumplo mi palabra.

—De dónde vienes ahora?

—De dar la décima vuelta por Francia. Hace mucho tiempo que ando así, sin descansar en ninguna parte como el judío errante.

—Y sin tener jamás medio real el bolsillo, dijo Giulio con cierta compasion.

—Es verdad, respondió la gitana; pasamos unos dias muy malos. Dios da á unos los bienes que quita á otros. Hágase su voluntad.

—Pues son palabras muy cristianas en boca de una gitana, dijo de Gravaux.

—No siempre he vivido como hoy; dijo tristemente la Carducha.

—Ven aquí, muchacha, exclamó la vieja, ven á responder á las preguntas de esta respetable asamblea.

—¿Qué esperen! dijo la Carducha.

—Subirás con mi diablitos! dijo la vieja blandiendo el clarinete; si das lugar á que baje yo por tí! Por los dientes de mi madre!...

—Hace bien en jurar por los dientes de su madre, porque lo que es por los suyos no se que puede jurar, dijo un patán.

Furiosa la vieja con esta burla, saltó del tablado, y de un brinco se puso junto á la Carducha que agarró de un brazo.

—Poco á poco con tocarme, dijo la gitana; ó sino tu irás por un lado y yo por otro.

—Quieres separarte de mí! interrumpió la vieja con vehemencia, de mi por quien ganas el pan que comes; de mí que te he enseñado todo cuanto sabes; que te he llevado por tantos países desde el dia que te encontré á orillas del Tormes!...

—Que principie la música, dijo bruscamente la Carducha; voy á preparar mis recetas...

—Vamos de aquí, dijo el italiano; no me gusta rozarme con jentuzca.

En los labios de la gitana se dibujó una singular sonrisa de orgullo y desprecio, miró al italiano, y subió al tablado.

—Hasta la noche caballeros, dijo.

II.

Habian prolongado la velada de aquella noche; iban á dar las doce cuando Giulio volvió á entrar en aquella habitación donde, apesar del cansancio del viaje, no habia podido dormir la noche precedente. Cerró el italiano la puerta, colocó la luz en una mesa y trató de vencer aquella impresion de malestar y de vago terror, observando todo lo que le rodeaba. Poco á poco desechó el temor, y miró á su alrededor con vista tranquila. Todo estaba sombrío, inmóvil; algunos tizones humeaban en la alta chimenea, cuyas blancas esculturas resaltaban en la sombra; las cortinas de la cama estaban echadas, y barrían el suelo cuando un soplo de aire las agitaba.

Giulio meditaba, con la cabeza apoyada en la mano; pensaba sin saber en qué, y como arrebatado por los

Union, gallegos, union fraternal y nos hemos salvado: nuestra amada Reina nos enseña el camino. Esperamos todos en su fuerte gobierno, que hoy mas que nunca, asociado a los hombres honrados, nos devolviera los bienes perdidos, haciendo renacer la confianza y el crédito que íbamos perdiendo. El horizonte político está libre de las neblinas que amenazaban a la muerte. Gallegos: union fraternal y amistad sincera. Viva nuestra Reina! Viva la Constitución del Estado!

Coruña 20 de julio de 1856.—José María Vassallo.

Hasta los periódicos que pasan por órganos autorizados del progreso, no pueden menos de reconocer la nulidad de los prohombres de dicho partido, que en la última crisis se han colocado fuera de la ley, resistiendo la legítima prerogativa del Trono ajustada a las prácticas constitucionales.

Sin comentarios trasladamos los siguientes párrafos de un artículo de La Nación, diario progresista:

«El partido progresista llamado a las Cortes y a la dirección de los negocios en virtud de los acontecimientos, por lo mismo que representaba genuinamente el pensamiento reformista, tenía trazado su programa en las manifestaciones de la opinión pública. Restituir a la Corona sus prerogativas, al Parlamento sus fueros, y a la ley la fuerza que había confiado la dictadura; devolver los bienes a la circulación comprimida por las manos muertas, a las obras públicas toda la actividad que habían paralizado los agentes de la inmoralidad y organizar el partido nacional por la fusión de los intereses, el olvido de los agravios y la supresión de anticuadas denominaciones, tales eran los deberes de la revolución de julio, deberes que la exageración y el recelo convirtieron en agravios contra el partido conservador, blanco de continuos e inmerecidos ataques y víctima que debía ser sacrificada para aquietar la pasión egoísta inventora de un sistema de acción ejercido durante dos años.

No era esta ciertamente la solución decretada en los consejos de la gratitud y sancionada por el sentimiento de una política tan liberal y tan digna como lo fué la de 1854. Una vez avocada, indicamos que el partido progresista debía aguardar dentro de la legalidad el resultado de la crisis, dejando a la democracia el cuidado de resistir contra el poder real que no había querido reconocer en ningún tiempo, y aconsejamos a todos la mas esquisita vigilancia para no verse envueltos en el simulacro socialista, cuyas oleadas abrasadoras sembraban el espanto en las tranquilas comarcas de Castilla.

Perdióse nuestra voz en el confuso torbellino de las pasiones, corrió la crisis sus fases, el presidente del Consejo abandonó a O'Donnell por Escosura, y presentada su dimisión a la Reina, encargó esta al ministro de la Guerra la formación del gabinete.

¿Qué conducta debía seguir el partido progresista? Esperar que la legalidad de los actos del nuevo poder, apoyar su marcha liberal si la emprendía, y significar su opinión hostil dentro de la ley, si los sucesos ponían en evidencia los sentimientos y cálculos denunciados por la democracia para despertar las pasiones de los hombres de pequeña estatura.

¿Qué conducta han seguido algunos progresistas? Oviéndole que la dimisión del general Espartaco autorizaba a la Reina para hacer uso de su prerogativa, que al designar al general O'Donnell se conformaba con las prácticas parlamentarias, pues entregaba su confianza a que había obtenido tres votos de apoyo en la Cámara, y venía a ser por este solo hecho el hombre mas popular, se arrojaron a la resistencia con un desconcierto y falta de unidad que puso en peligro los mas caros intereses, sembrando el luto en los corazones de los habitantes de Madrid, cuyo valor escasea a toda ponderación, y en provincias el desasosiego y las desgracias de una guerra civil.

Que la posición de los progresistas no es la que debemos esperar, después de las lecciones del pasado, lo dice el hecho de combatir la legalidad creada por las Constituyentes. La Reina usó de una prerogativa constitucional dentro de las prácticas parlamentarias: el gobierno, resistiendo a los que desconocen su autoridad legítima, cumple un deber constitucional que la pasión no puede oscurecer con sus lucubraciones radicales.

La legalidad está con el general O'Donnell, contra los hombres exagerados de la democracia y de todos colores. He ahí el secreto de su fuerza y la prenda de la victoria.

La cuestión es grave y merece que los hombres de la legalidad constitucional reflexionen sobre la conducta que deben seguir. No basta acimar bajo las inspiraciones de la pasión, es preciso demostrar que la Reina no podía aceptar la dimisión del presidente del Consejo y que el general O'Donnell y el ministro que ha formado no están en las condiciones parlamentarias.

Mientras esto no se haga, y no es posible hacerlo, el partido progresista no puede resistir, porque ataca sus principios y combate la legalidad que la revolución de julio ha creado. Y en esa posición insostenible será arrojado por la fuerza y la opinión, que se colocan esta vez en las trincheras del derecho escrito por las Cortes constituyentes.»

El Parlamento cree que la anunciada reorganización de la Milicia nacional sería siempre una medida funesta, pero de trascendentes consecuencias en las presentes circunstancias. Organismo a nuestro apreciable colega:

«Por otra parte, mala ocasión es esta de volver de nuevo a armar al pueblo, cuando el gobierno se ve obligado a ir sucesivamente desarmando la Milicia en muchas de nuestras ciudades mas importantes, y sobre todo cuando la insurrección de Zaragoza, aun no dominada, amenaza, siquiera sea impotente, la existencia del gabinete.

Tenemos, pues, hoy la convicción de que el gobierno no aumentará las dificultades con que ha de luchar, organizando de nuevo la fuerza armada en que la revolución ha cifrado siempre sus esperanzas.

No oiga el gabinete nuestras advertencias con recelo; que no son menos desinteresadas por venir de hombres a quienes ningún lazo liga con los conservadores de la Corona mas que el deseo con insistencia por nosotros manifestado, de que aseguren el orden sobre indestructibles fundamentos, y acierten a llenar los deseos de la inmensa mayoría de los hombres honrados.

No es el Parlamento eco de pasiones estrechas ni rencorosas, ni defensor de medidas reaccionarias, en el sentido que hoy se da a esta palabra; creemos si, que los intereses conservadores de la sociedad deben ser vigorizados, no solo por exigirlos así el bien general, sino el mismo interés bien entendido del actual gobierno.

Por mas que este haga para aparecer imparcial y mediador entre los diversos partidos políticos, terminado que sea el periodo de su dictadura, cuya duración será forzosamente breve, volverán a hacerse sentir las consecuencias del régimen político, bajo el que vive y tiene que vivir España. No hay entre nosotros lugar para un Cesar omnipotente, y solo cuando se halla cerrado el Parlamento, y enmudecida la prensa; solo cuando al régimen constitucional sucede el autocrático, es dable realizar a un poder incontrastable e irresponsable, esa absorción de todos los partidos, incomprendible en nuestros días y en nuestra patria.

Tendremos por lo tanto partidos, y partidos militantes. El gobierno que se apoye en el, que de ellos sea el mas poderoso, será el único duradero; y el único que podrá llevar a cabo una política vigorosa, popular y verdaderamente nacional.

De acuerdo con lo que nosotros hemos manifestado relativamente a las falsas cuanto alarmantes noticias que se hacen circular con estrañísima insistencia en el crédito del gobierno y en menoscabo de la pública tranquilidad, dice muy oportunamente nuestro estimado colega El Criterio:

«Los enemigos de la situación de orden, libertad, tolerancia y necesaria reforma que por el poder de la opinión, la voluntad de la Reina y la decisión del ejército siempre liberal y monárquico acaba de alcanzar

un triunfo tan decisivo como deseado, no cesan un solo momento de esparcir las noticias mas absurdas y alarmantes.

Desde el día siguiente al de la victoria del gobierno legítimo se está repitiendo con criminal insistencia el rumor de que surgen discordias y dificultades de las que nunca nos encontramos mas distantes.

Precisamente los tiros de la calumnia y el despecho se dirigen a los esforzados patriotas que mas pruebas de abnegación dan en todos los casos de prueba; pero por fortuna el juicio público no puede ya dejarse sorprender por las mañosas y arteras invenciones que se han divulgado con tenacidad insensata y que van cayendo en el desprecio y en el ridículo mas completos.

La gran mayoría del país, formada de hombres honrados y en cuyo pecho se abriga indeleble el elevado sentimiento del verdadero patriotismo, contribuye con su cordura y su prevision a que sean vanos los desesperados esfuerzos que hacen los enemigos de la tranquilidad pública y de la manera de ser normal, regularizada y progresiva que con tan fuertes y poderosos elementos principia a consolidarse entre nosotros.

El empeño temerario de llevar la inquietud a todas las clases de la sociedad equivale al presente a la explícita declaración de anarquía y trastornar, y es preciso que en interés de los pueblos tenga término definitivo esa industria de agitaciones y trastornos que tantos han especulado a costa de la sufrida nación española.»

La España, tomando acta de la infracción de principios constitucionales en que ha incurrido el partido progresista, levantándose en armas, en su gran mayoría, contra un gobierno constituido por el libre ejercicio de la prerogativa real, dice:

«Para hacer esta demostración de una manera palmaria conviene examinar los precedentes de la cuestión. La revolución de 1854 en toda la plenitud de su fuerza aceptó no solo el nombramiento hecho por S. M. en favor del general Espartaco y sus colegas, sino todos los actos en que aquel ministerio, tratando de reconstruir el orden político desquiciado, con mas o menos éxito, se propuso poner un término a la anarquía federativa que dominó al país en el lamentable periodo. Las juntas revolucionarias fueron disueltas por los ministros nombrados por la corona, y las resoluciones graves que aquellas adoptaron, fueron abolidas de igual manera. El partido progresista recibió con gratitud el beneficio que emanaba de la prerogativa real, y que no naciendo de ella no hubiera podido venir de parte alguna, pues en aquella paz fundó la dulce esperanza de organizarse de algun modo, y asegurar su triunfo en el terreno legal. Hizo mas todavía el mencionado partido, hoy ya disueto, que fué consentir, durante el interregno parlamentario, que ministros cuya existencia política procedía únicamente de la prerogativa real, arbitraran por el pronto, y por medio de reales decretos, toda una legislación supletoria, resuscitando ipso facto una multitud de leyes abolidas sobre Milicia, ayuntamientos, censo electoral, formas de elegir, etc. etc. Aceptó además la convocatoria a Cortes constituyentes, y obedeciendo a ellas, es decir, obedeciendo a la autoridad constitucional de la Reina, envió sus diputados, sin definir sus poderes, sin discernir las cuestiones, apagado a sus vistas rutinarias y a las prácticas constantes, a pesar de que tanto arte demagógico como por entonces se hacia en todas partes parecía amenazar con terribles innovaciones, con mandatos electorales sumamente comprometidos. Los elegidos se juntaron en Madrid, sin embargo, sin que sobre ellos pesasen condiciones previas.

Día por día hemos asistido a todas las sesiones que la constituyente ha celebrado, y a la altura en que nos vemos, consideramos inútil volver a demostrar una vez mas, sobre las infinitas que ya lo hemos hecho, que la Asamblea ha estralimitado en muchas ocasiones el espíritu de la misión que los pueblos le confiaron. Pero aun así y todo, la prerogativa de la corona de nombrar y separar libremente sus consejeros responsables ha permanecido intacta, con una necesidad social indispensable, sin la cual los poderes legales hubieran sido imposibles, el ministerio constituido no se hubiera podido constituir, y la sociedad española, careciendo de una válvula de seguridad que sostuviese el equilibrio de sus fuerzas sociales y políticas, habría sido presa del desgobierno y sumida en el caos.

No faltó entonces al partido revolucionario el instinto de su propia conservación; y así es que cuando atacó otras prerogativas de la Corona, y las tuvo en suspenso con grandísimo peligro del orden social, la prerogativa de nombrar y separar, los ministros continuó funcionando a ciencia y conciencia de la Asamblea, y aun es fama que para algunos constituyentes durmió demasiado aquella preciosa facultad de la Corona, bello ideal de tantas ambiciones impacientes, y bálsamo vivificante de muchos corazones.

Durante el ministerio presidido por el duque de la Victoria, todos los conflictos económicos producidos por la ignorancia y las veleidades de la Asamblea, fueron reparados o aplazados por la benéfica intervención de la prerogativa real. Desechado el plan de Hacienda del Sr. Collado el duque de la Victoria propuso el nombramiento del Sr. Sevillano. Demostrada la insuficiencia de este banquero, nada docto en la administración rentística de los pueblos, sobrevino el señor Brui, amigo particular del duque de la Victoria. Derrotado el Sr. Brui por una fracción de la Asamblea, que entendía de Hacienda menos que él, trepó el señor Santa Cruz (D. Francisco) a un puesto en que era enteramente nuevo, y en que ciertamente no ha asombrado al mundo con sus maravillas.

En todos estos casos el ejercicio de la prerogativa real fué invocado para dirimir conflictos que habrían precedido una banquerota: y si los cambios acaecidos no fueron eficaces, colócase a quien los propuso, pero reconozcáse que el principio constitucional de la régia prerogativa, anterior a la revolución, ha subsistido con ella en todos sus periodos, y ha sido aceptado para reconstruir el orden social, y para enmendar ajenos errores.

Cómo se explica, pues, dados estos precedentes, la resistencia armada, contra el ministerio (el conde de Lucena? De ningún modo. Los combatientes han luchado contra sus propios principios, contra la legalidad existente, contra una alta atribución que los rebeldes mismos han reconocido cada vez que han aceptado bandos, condecoraciones y empleos, dispuestos a nombre de S. M. (D. Q. G.)? Será lícito a los progresistas de la Corona, cuando su ejercicio les es adverso, y vivir del presupuesto y adornar su triste blason político, cuando su ejercicio les es favorable? Tan conflictiva, tan vergonzosa contradicción, no necesita comentarios.»

En confirmación de las noticias oficiales que en otro lugar publicamos, véase lo que nos escriben con fecha 20 de la Coruña:

«También aquí se ha salvado el orden y el honor militar. Ausente de esta población el capitán general hace semanas con el fin de recorrer la provincia, sustituyéndole su segundo D. José María Vassallo, acordó este en la tarde del 17 un paseo militar de toda la guarnición, que sin novedad alguna tuvo fin entrando en la plaza S. E. y todas las fuerzas a primeros momentos de la noche. Muy pocos antes había llegado el correo con la Gaceta extraordinaria, nombrando nuevo ministerio y declarando toda la nación en estado de sitio; y en vista de tal novedad se ha reunido con la autoridad civil a fin de cumplir lo que se ordenaba. Esta, y creo que una comisión de la diputación provincial, le rogaban difiriese la declaración del estado de sitio hasta la venida del capitán general; pero el Sr. Vassallo, apoyado por su auditor, lejos de acceder a ello, les contestó que siendo él por su destino responsable de la plaza, y por sustitución y ausencia del Sr. Ruiz de la capitania general, no podía retardar un momento la fijación del bando, ya que no se le diese la solemnidad que sin duda se le daría siendo el general propietario. Así se hizo en la mañana del 18, habiendo entrado tanto dado aviso al Sr. Ruiz que se suponía en Santiago, cuyo señor, al informarse de todo, entró ayer de mañana en esta población, y avisándole con el gobernador civil, acordó una reunión de autoridades y jefes militares que ha tenido lugar en palacio después de las doce. Allí apoyado por el gober-

nador civil y decano de la diputación, trató de explorar el sentir de jefes y oficiales, manifestándoles su decidido empeño de oponerse al gobierno; mas como no encontrásemos tenaz oposición en todos, especialmente en los coronales de Siboya y caballería y en el comandante de artillería D. Santiago Loriga, se disolvió la reunión sin acordar ostensible nada. El Sr. Vassallo, condecorado entonces del estado de la guarnición, resultó el mando y el alarido de Sr. Ruiz en su mismo palacio, y sobre la marcha refuerza guardias, pone toda la tropa sobre las armas, oficia a la autoridad civil para que en el término de una hora se presentasen todas las armas de la milicia, destaca un oficial de guardia civil para que reconte entre sobre la carretera de Madrid toda la fuerza del distrito, a fin de asegurar la unidad del correo que faltaba desde el 17, dirige una comunicación al comandante general del departamento del Ferrol y gobernador de la plaza, dándole las noticias y órdenes oportunas y reclamando del primero fuerzas de mar, y por fin despacha dos oficiales para salir al camino al regimiento de Cantabria que se suponía pronunciado por instigaciones del Sr. Ruiz en Santiago, con otras disposiciones igualmente prontas y eficaces. Así se pasó gran parte de la tarde mientras en la pescadería o ciudad nueva se levantaban barricadas por la autoridad civil y milicia; mas como el Sr. Vassallo les amenazó con bombardeos desde entonces del estado de la guarnición, y algunas trincaletas que el comandante de guardias pusiera con su persona a sus órdenes; los insurrectos enviaron a primera noche un parlamentario pidiendo tiempo para deliberar hasta la llegada del correo, que ha tenido lugar sobre el amanecer, y hoy de mañana se han entregado las armas de la milicia, se deshicieron las barricadas, se nombró gobernador al comandante de marina D. Pedro Carbajal, y se publicó una energía alocución. Ninguna desgracia hay que lamentar mas que la muerte de un cabo de nacionales ocurrida en la calle Real por haber apuntado a un soldado, creo que de los que publicaban el bando previniendo el desarme, y el de un artillero muerto por un nacional y dos balazos recibidos por una pobre mujer no sé de cual de las fuerzas.

El regimiento de Cantabria creo que en parte venia de Santiago seducido por su coronel, y en parte se mantuvo fiel; pero como ya a estas horas ha marchado otro jefe a ponerse al frente, supongo que poco o nada tendrá que hacer el consejo de guerra. Las fuerzas, pues, de Siboya, caballería y artillería se han conducido con honor, y los jefes de las dos primeras hasta con heroísmo.»

El gobernador civil de la provincia de Jaén, D. Tomás San Martín, ha sido declarado cesante, reemplazándole interinamente el brigadier comandante general de dicha provincia, D. Manuel Gaset.

Por real decreto del día 22, se ha suprimido la última plaza de oficial tercero del ministerio de Marina.

El brigadier de la armada y comandante del tercer naval de Málaga, D. José Carlos de la Fuente, ha sido separado, sin perjuicio de que se proceda contra el mismo según ordenanza, por haber manifestado en su comunicación del 18 que no se había alterado la tranquilidad en Málaga, cuando sus autoridades desconocen la del gobierno legitimamente constituido.

Queda encargado de dicho mando el capitán de navío D. Ramon María Pery.

Ha sido nombrado fiscal de la dirección general de la deuda pública D. Joaquín Alvarez Quiñones; y oficiales terceros de la secretaria del ministerio de Hacienda, D. Fernando Miranda, administrador de Hacienda pública de la provincia de Sevilla, y D. José Fernández Riero, jefe de negociado de primera clase de la dirección general de contribuciones.

El Sr. D. José María Ugarte, superintendente de las minas de Almadén, ha sido declarado cesante.

A despecho de los propaladores de falsas noticias, las que se reciben de provincias van siendo cada vez mas satisfactorias y hacen esperar que muy pronto entrará todo el país en su estado ordinario de tranquilidad.

A la fecha de las últimas noticias de Portugal, ya eran allí conocidos los acontecimientos de Madrid. La prensa portuguesa se ocupa de ellos sin comentarios en lo general.

Segun dice un periódico, el gobierno ha contestado en términos muy atentos al general Narváez, agradeciéndole sus ofrecimientos y previniéndole al mismo tiempo que resida en Paris, puesto que el estado actual de nuestro país no exige por ahora los distinguidos servicios del señor duque de Valencia.

El Siecle, periódico de Paris, publica la siguiente comunicación que confirma la noticia que hemos dado del arriego de la cuestión hispano-mexicana:

«Paris, 18 de julio.—Sr. redactor: Acabo de recibir la noticia de que, según despacho telegráfico de Nueva-Orleans, fecha 25 de junio, la diferencia entre Méjico y España se ha arreglado de una manera satisfactoria y honrosa para ambos países. La prudencia del gobierno mejicano, y la moderación de la prensa, han producido este feliz resultado. Aceptad, etc.—El primer secretario de la legación de Méjico, Andrés Oseguera.»

En Cádiz no se ha alterado la tranquilidad. Las siguientes líneas que copiamos de un diario de aquella ciudad, revelan cual es el espíritu que domina entre aquellos pacíficos habitantes:

«Sea cualquiera el juicio que las parcialidades políticas formen del actual ministerio, todos tenemos el deber de respetarlo y de cumplir sus disposiciones. Las Cortes en su día lo juzgarán. Entre tanto a su lado deben estar y estarán sin duda los hombres de orden de todos los matices, porque defendiéndole, se defiende la monarquía constitucional, se defiende el principio de autoridad, se defienden, en fin, la paz, el sosiego público, los intereses mas caros del país.»

Hé aquí el parte dado por el capitán general de Madrid Sr. Serrano y Dominguez, de las operaciones ejecutadas por las tropas de su mando, con motivo de las ocurrencias de los días 14, 15 y 16 del actual:

Capitania general de Castilla la Nueva.—E. M.—Excelentísimo señor.—Los descontentos, que con motivo de la modificación del gabinete, anunciada hacia días, sostenían en la población una constante agitación popular lo rumores alarmantes, en la mañana del 14, para provocar desórdenes, tomaron por pretexto la dimisión del gabinete de que era jefe el duque de la Victoria, y formación de un nuevo presidente por V. E., medida que S. M. (D. Q. G.) en uso de sus prerogativas constitucionales, se había dignado adoptar, en vista del ningún fruto que produjeron sus reiteradas instancias para que aquel continuara al frente del gobierno.

A fin de prevenir los sucesos y estar pronto a las eventualidades, puse la guarnición sobre las armas; pero viendo en creciente aumento la efervescencia, a las nueve de la mañana ocupé con infantería la línea que empieza en la plaza de la Villa, y que, continuando por la calle Mayor, Puerta del Sol y calle de Alcalá, termina en el edificio de Buena-Vista, donde establecí mi cuartel general, enviando fuerzas a palacio para su custodia. Así las cosas, y siguiendo en au-

mento la fermentación de los ánimos, noté que a las dos de la tarde la Milicia nacional se reunía en distintos puntos, marchando a ocupar, entre otros, la calle de las Platerías y la plazuela de la Villa, así como la de las Cortes, Carrera de San Gerónimo y todos sus adyacentes.

Una sorda agitación, indicio seguro de próximos sucesos graves, me hacia presentir que no se dejaría esperar el momento de obrar. Sin embargo, desoso de evitar una colisión que veía tan inminente como sangrienta, y queriendo alejar de mi la terrible responsabilidad de sus consecuencias, intenté un esfuerzo de conciliación dentro de los límites prudentes y decorosos compatibles con la dignidad del gobierno y de mi autoridad. A este fin retiré todas las fuerzas del ejército que en el centro de la línea había y se reunió en el Prado con la artillería y caballería de que disponía, dejando solo estendida una corta fuerza de infantería desde la entrada de la calle de Alcalá hasta la iglesia de San José.

De este modo, entregada a sí misma la Milicia nacional, separada de la vista del ejército; que pudiera inspirar inquietudes, y dejando a los comandantes de aquella y al ayuntamiento la libre acción de su influencia, creí que, ejerciéndola todos en un sentido pacífico, se lograría el restablecimiento de la tranquilidad sin apelar a medios estranos. Esta medida, por otra parte, Excmo. señor, convenia perfectamente a mis miras, puesto que la fuerza con que contaba no me permitía sostener la dilatada línea interior de Palacio a la puerta de Alcalá sin debilitarla considerablemente; y sin presentarme vulnerable en toda su estension; dando, por otro lado, mi propósito reunir y concentrar todos mis medios de ataque, que me pusiera en comunicación con las tropas que bajo la dirección de V. E. se inmediataménte mando del capitán general del ejército D. Manuel de la Concha, se hallaban situadas en las inmediaciones del régio alcazar, y que tuviera expeditas mis comunicaciones con el exterior para abastecerme de víveres y de cuanto necesitara, impidiendo a la vez la de los insurrectos.

Elegí, pues, como la mas importante y adecuada a las condiciones enunciadas el Prado, donde, retirando las del interior, establecí las fuerzas de todas armas, estendiéndolas igualmente por Recoletos. Y esta es la ocasión de consignar que al cruzar nuestras tropas las calles, cuando dispuse su concentración en el Prado, hallaron en los puestos de los nacionales, que a su paso encontraron, considerable oposición, demostrándose con insustentables detenciones, ademanes irritantes y murmuraciones, llegando al caso de que, para continuar su marcha algún cuerpo, tuvo necesidad de recurrir a la fuerza, lo que me hizo tomar la decisión de proseguir: circunstancia que pone muy en claro la hostilidad que abrigaba esta Milicia, reunida, como se queria hacer creer, con el fin de sostener el orden y la tranquilidad.

Tan luego como desocupé los puntos interiores, la Milicia nacional adelantó sus batallones hasta ponerse en contacto con las mias sus avanzadas, en la calle de Alcalá frente a la de Cedaceros, ocupando también la Carrera de San Gerónimo, plazuela de las Cortes, donde colocaron cuatro piezas de a ocho, casas de Santa Catalina, Meduacé, Villahermosa, con mas, las calles contiguas al Congreso: movimiento que al iniciarse me hizo comprender que: había ánimo deliberado de hostilizar.

Entrada la noche, el continuo movimiento que se operaba entre los nacionales, me dio a entender que se construyeron barricadas y que se parapetaban en las casas de la calle de Alcalá, Turco, Cedaceros e inmediatas. Para vigilar mas sus movimientos tendí desde la entrada de la calle de Alcalá a la iglesia de San José una corta fuerza de infantería. Mi actitud era especcante durante la noche; pero serian las doce de ella cuando una inesperada y traidora descarga hechó a nuestras tropas desde la barricada que construyeron en la calle del Turco, me impuso del previsto rompimiento de las hostilidades, que ellos tuvieron la triste gloria de comenzar de un modo impropio. Desde esta escaramuza, cuya responsabilidad pesa toda entera sobre los provocadores, me ocupé ya solo de repeler con todo rigor la agresión. Al efecto organicé dos columnas compuestas, una del batallón cazadores de las Navas y del de Vergara, al mando del brigadier Pierrad, gobernador militar interior de la plaza, y la otra de un batallón de la Reina, otro del Principe y el regimiento de ingenieros, a las órdenes del brigadier O'Donnell, con el fin de que esta atacara por la calle de Alcalá y aquella por la Carrera de San Gerónimo. Todas estas fuerzas las puse a las órdenes del valiente general Dulce.

Dispuse la pronta construcción de una batería de cañones de a 12 frente a la casa que fue inspección de milicias, para batir con ella otra barricada establecida por los enemigos frente al Suizo, la cual quedó terminada, según me propuse, al amanecer. El fuego, que fué contestado por las tropas, hizo cesar al punto por nuestra parte, observando el enemigo igual silencio, en cuyo estado pasó la noche. Como complemento a mi pensamiento de ataque, establecí con la caballería puesta a las órdenes del teniente general marqués de la Solana, una estrecha línea de bloqueo.

Al amanecer del 15 todo estaba pronto para el ataque, pero serian las ocho de la mañana, cuando, llegado de palacio, se presentó V. E. en Buena-Vista, y llamando a sí al comandante del batallón de nacionales poseesionado de la calle de Alcalá, le hizo personalmente, y como jefe del gabinete la intimación de que abandonara su actitud y posición, retirando sus fuerzas en el término de media hora, pues pasada esta, se rompería el fuego, cayendo sobre ellos la responsabilidad de la sangre que se vertiera y daños que se ocasionaran a la población de un ataque a viva fuerza.

Terminado sin éxito el plazo, trascurrido otra media hora, y provocado por ellos nuevamente el rompimiento del fuego que empeñaron desde la barricada, antes que se hiciera por nuestra parte, rompí el fuego contra la del Suizo, que no tardó en apagar los suyos. Al propio tiempo, y mientras aquí se obtenía esta ventaja, dispuse que la columna del brigadier Pierrad atacara resueltamente por la carrera de San Gerónimo. Para sostener este ataque e imponer al enemigo en toda aquella parte donde presentaba su mayor fuerza y resistencia, principieron a jugar las piezas de una batería montada que emplaceé en el Tivoli, y de otra seccion en San Gerónimo, las cuales batían con sus acertados disparos la carrera de San Gerónimo y plazuela de las Cortes, logrando acallar los de la artillería enemiga, no sin experimentar antes algunas pérdidas.

El general D. Domingo Dulce y brigadier Pierrad, que personalmente mandaban estas fuerzas, alentaban con su ejemplo los actos de valor de que hicieron alarde. Con un ímpetu hasta temerario, el batallón de cazadores de las Navas, encargado de desalojar: por esta parte a los enemigos, penetrando por las casas, medio el mas eficaz y menos mortífero de proceder en tales ataques, impacione por poseionarse de las casas de Meduacé y Villahermosa, y llevado de un valeroso ardimiento, sin esperar la brecha que en la casa del primero debían abrir dos piezas de la batería de a doce situada frente a la inspección de milicias, batiendo de flanco el edificio, lanzó a pecho descubierto contra la puerta de la casa una compañía, que se retiró presurada a abandonar su brioso empeño, después de inútiles y reiterados esfuerzos para violentarla, pues se encontraba fuertemente cerrada. En este ataque de excesivo arrojo tuvimos pérdidas, tanto mas sensibles, cuanto que recaían en oficiales y soldados de un valor difícil de ponderar.

Esta es la ocasión, Excmo. señor, de hacer mención de un hecho no menos honroso y atrevido que el anterior. Un capitán de ingenieros, con fuerza de su regimiento, abastecida de pica y sin otra defensa que su propio valor, lanzóse a la tapia que media entre la casa de Alcañices y la de Bagaes a abrir, como lo consiguió, un boquete para que por él penetraran los cazadores, sufriendo durante esta operación el vigoroso y sostenido fuego a quemarropa de los enemigos, que en gran número se guarnecían detrás de aquel parapeto. Llegadas aquí las cosas, y ya en via de apoderamiento de este importante punto, en el que el enemigo presentaba su mas tenaz resistencia, poseionados los cazadores de la casa inmediatá a la de Villahermosa, amenazada esta y siendo las diez de la mañana, recibí mensaje del presidente de las Cortes, pidiéndome una conferencia: Contesté que en mi campo esperaba a la persona que me era anunciada; y habiendo mandado cesar el fuego, se me presentó el general Infante, a

quien recibí al pie de la subida del Retiro. Al gobierno remití las proposiciones presentadas de palabra por el expresado general, para de no aceptárselas, continuar sin cesar las hostilidades, estipulando, entre tanto, una tregua de seis horas por las razones que tuve la honra de exponer a V. E. en carta escrita en aquel momento. Desde que terminó la entrevista de que he hablado, el fuego cesó por la parte en que nos nutrido se presentaba, recibiendo a las cuatro horas noticia del presidente del Congreso, anunciándome en carta, que original remití a V. E., que los nacionales habían desalojado completamente la plazuela de las Cortes, casas y calles contiguas. Así quedó vencida por esta parte la rebelión.

Entre tanto las hostilidades continuaban por la calle de Alcalá, si bien el fuego disminuía progresivamente, hasta las cuatro de la tarde en que quedó completamente apagado. Entrada la noche hice avanzar la batería de posición que tenía en la Ciboles a la calle de Cedaceros, con el objeto de batir a la maniaguésita hasta la Puerta del Sol, de la que intentaba apoderarse para arrojarse a los insurrectos hacia la izquierda; operando desde este punto un movimiento combinado con el capitán general D. Manuel de la Concha que traja sus columnas victoriosas por la calle y Plaza Mayor.

A la madrugada del 16 y antes de amanecer recibí aviso del brigadier O'Donnell que mandaba por la calle de Alcalá, según antes he dicho, que los enemigos habían evacuado sus puestos: verificando, en consecuencia, después de amanecido nuestro movimiento de frente sin oposición alguna hasta la Puerta del Sol de la que me poseioné. Ya en ella y habiéndome avisado con el general Concha, que llegó al mismo tiempo, al tenor de las instrucciones verbales que recibí de V. E., concertamos un movimiento combinado con el objeto de estrechar la zona ocupada entonces por los enemigos, reducida a los barrios de Toledo, Lavapiés, plazuela del Angel, de Santa Ana y calles de las Huertas. Atoró y plazuela de Santa Ana.

A fin de llevar a cabo esta operación, dividí mis fuerzas en tres columnas, la primera, compuesta de siete compañías del regimiento de ingenieros y al mando de un coronel, el brigadier Tallado, debía marchar por la calle de Carretas y Concepción Gerbónia a salir a la calle de Toledo, en donde, uniéndose a una de las columnas del general Concha, que dominaba la Plaza Mayor, emprendiera el ataque simultáneo hasta la plazuela de la Cebada, regresando después por el Pródigo a desembarcar en la de Anton Martín. La segunda, que constaba del batallón cazadores de Vergara, al mando del brigadier O'Donnell, estaba encargada de desalojar al enemigo de la plazuela del Angel, Santa Ana, y calle de las Huertas e inmediatas, arrojándolo y estrechándole por las del Medio y Atocha sobre la plazuela de Anton Martín. Por último, una tercera columna al mando del brigadier Pierrad, comandante del batallón cazadores de las Navas, debía emprender su movimiento por la calle de Atocha y plaza del Pródigo, completándose de este modo el pensamiento de acosar al enemigo en tres distintas direcciones, acorralándole y reduciéndolo a estrecharse hacia la plazuela de Anton Martín, su último atrincheramiento. Todas estas columnas se hallaban apoyadas por artillería montada y de montaña.

Antes de pasar adelante, y para asegurar mi línea de retaguardia, dispuse que el entendido y activo general Macerbon, con los regimientos de la Reina y Principe de infantería, agregándole alguna artillería, toda la caballería y una brigada del 5.º regimiento, se situara en Correas y llenara objeto de tanto interés.

A las nueve de la mañana del expresado día 16 emprendieron sus movimientos las columnas dirigidas, la segunda y tercera, por el entendido y decidido general Dulce, jefe de ellas, y el general Macerbon. El ataque, Excmo. señor, fué rudo por nuestra parte, tenaz y porfiado por el del enemigo, a quien debe hacerse la justicia de que prolongó su lucha cuanto en lo humano era posible, no viéndose esta terminada hasta después de ocho horas de un penoso y obstinado combate en que coronaron nuestras tropas su triunfo, poseisionándose de la plazuela de Anton Martín y barrio de Lavapiés, donde quedó sepultada la rebelión.

Nuestros soldados dieron un ejemplo de digna emulación, rivalizando en valor y bizarría, prodigando sus vidas con loable abnegación, y disputándose el puesto allí donde era mayor el peligro. Pero si el valor es una virtud, no lo es menos grande el ejemplo dado en la ocasión present; de elocuencia. Testigo he sido, escelsísimo señor, de multitud de vidas perdonadas a hombres cogidos con la arma fratricida en las manos, con estas y con su boca ennegrecidas, indicios ciertos de su crimen; y precisamente en el momento en que el cañon de su arma había vomitado la muerte sobre aquellos mismos generosos soldados que, lejos de vengarse con la de sus contrarios, las que habían recibido de sus compañeros y amigos, en aquel mismo momento y por aquellas propias manos, me los entregaban prisioneros.

No tengo noticia de un acto solo de venganza. Este notable hecho enaltece a nuestros soldados, tanto como su victoria.

El general Dulce, valiente y arrojado, multiplicándose en medio del peligro y cooperando con sus acertadas disposiciones a dar feliz cima a la empresa, ha añadido un timbre mas a los muchos gloriosos que honran su brillante carrera militar. Indiferente al peligro, ha prodigado su vida mas allá de lo que cumple a un general, recibiendo por ello una fuerte contusion en el pecho que pudo ser peligrosa.

El general Macerbon ha correspondido a su bien sentada reputación militar, así por sus servicios en Buena-Vista, de enyo edificio era gobernador, como por los mas importantes al frente de la línea de retaguardia. Entendido y activo, no bien se hizo cargo de ella, envió columnas en distintas direcciones que batieron los dispersos que aun molestaban en algunas partes, como en la calle de Jaconezero. Marchó en persona al cuartel de Guardias, en cuyo barrio los opositores asieron resistencia, que hizo cesar en breve, dominando por completo aquella localidad. Tranquilizó con su acuitud y presencia toda la parte N. que le estaba encomendada; y distribuyó con tino las fuerzas que afianzaron y conservaron el orden en la línea que se puso a su cuidado, dando continuadas pruebas de su serenidad y valor. A su lado tuvo durante este servicio al brigadier Alós de la G. C. que se ha hecho digno de mención. También es acreedor a ella el coronel oficial de la secretaría de la guerra D. Enrique del Pozo, que desempeñó las funciones de segundo en Buena-Vista a las inmediatas órdenes del general Macerbon.

Los jefes que han mandado columnas, brigadieres O'Donnell, Pierrad y Tallado, han correspondido sus ataques con tan raro acierto y enérgica resolución que merecen por ello una especial mención en esta parte.

El jefe de estado mayor brigadier de Gregorio, constantemente a mi lado y ocurriendo sin cesar a cubrir los vastos y complicados deberes de su puesto, como lo ha hecho a toda mi satisfacción, es acreedor a la consideración del gobierno.

Muy digno de elogiar es también el denuedo, celo é infatigable actividad, con que los jefes y oficiales del cuerpo de estado mayor que estabá a mis órdenes, han llenado sus delicados y arriesgados deberes con honra, inteligencia y espontaneidad que honran altamente al cuerpo que proceden. Igual decisión he encontrado en mis ayudantes de campo y demas jefes y oficiales que en clase de agregados han combatido a mis inmediatas órdenes.

La artillería, dirigida con mucho acierto, se ha conducido como debía esperarse de su indisputable mérito y bien adquirida reputación, contribuyendo poderosamente al feliz término de esta victoria, en la que le ha cabido una grande y gloriosa parte, sufriendo sensibles pérdidas, debidas al arroyo y valienta con que se ha conducido.

Esta bizarría infantería, émula del imperturbable valor de nuestros antiguos tercios, me ha llamado de justo orgullo, pues su comportamiento ha superado mis esperanzas y las del militar mas exigente. Constantemente en fuego, sin tregua ni desahago ha combatido, acrecentando su valor el peligro, su energía y decisión los obstáculos.

El regimiento de ingenieros ha colocado su reputación a una altura envidiable batiéndose ya como consumada infantería, ora construyendo barricadas, ora manejando el pica para abrir puertas y taladrar paredes.

La caballería, que por su instituto no ha tenido ocasión, bien á su pesar, de combatir en las calles, ha prestado en las alpuérrigas un servicio importantísimo, sosteniendo un riguroso bloqueo y asegurando nuestras comunicaciones con el exterior.

Los individuos de sanidad militar, multiplicándose, han acudido con una asidua asistencia allí donde era precisa su cooperación.

En fin, los alumnos de la escuela de E. M., esa juventud animosa, estimulada por sus dignos jefes, empujaron cada uno su fusil, y cruzaron con buena fortuna desde el edificio que ocupan en la calle de Alcalá, un fuego nutridísimo con los de la barricada de la calle del Turco, á los que lograron imponer silencio á tales fueron los hechos de armas que han tenido lugar con las tropas que á mis órdenes operaban durante los últimos sucesos. Por lo que toca á las que separadas de mi autoridad lo ejecutaron desde palacio y sus inmediaciones, el capitán general de ejército don Manuel de la Concha, bajo cuya dirección obraron elevará probablemente á V. E. parte detallada de sus movimientos, los cuales no me son bien conocidos.

Todo lo cual tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., por si se sirve elevarlo al Sr. M. (Q. D. G.).

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de julio de 1856.—Excmo. señor.—Francisco Serrano.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

Con la mas cumplida satisfacción, dice ayer un periódico, anunciamos que en la tarde del lunes cupo la honra á los heridos que residen en la planta baja del real alcázar de recibir una cordial y espontánea visita de S. M. M., que deteniéndose individualmente fueron informándose del estado de las heridas, y prodigándoles los mas afectuosos consuelos con la explicita bondad característica de nuestros reyes. Todos los dias procuran saber con cariñosa solicitud los adelantos en la curación de los que, fieles á su Reina, han derramado su sangre en el hidalgo empeño de defenderla, y que en las ostensibles muestras de estimación que reciben de su regia munificencia encuentran el bálsamo reparador de sus dolores.

No hay para qué decir el esmerado tratamiento que reciben dichos heridos, bastando para imaginárselo que así los señores profesores de la Real cámara, como los que pertenecen al cuerpo de sanidad militar se están conduciendo con el nobilísimo comportamiento que ha distinguido siempre á los profesores españoles, mereciendo especial mención el Excmo. señor Corral; que ha sabido añadir un timbre glorioso á su brillante carrera, y el joven y aventajado médico de alabarderos señor Somovilla, que después de la parte activa que ha tomado en las operaciones practicadas desde los primeros instantes en el local mencionado, ha quedado encargado de la asistencia de los heridos con general beneficio, y bajo la experimentada dirección del acreditado señor Corral.

El Sr. D. Antonio Manilla, nombrado gobernador civil interino de la provincia de Granada, ha salido de Madrid para aquella ciudad.

La Discusion dice que no es exacto que se haya reunido ayer la fracción de los puros.

BOLSA.—Paris del 22 julio. Fondos franceses.—Tres por 100, 71-40. Idem cuatro y medio por 100 94. Idem españoles.—3 por 100 interior, 00. Exterior, 45 1/2. Diferido, 24 00. Amortizable, 00. Consolidados, 95 5/8 á 95 3/4.

Muy oportunamente observa la Revista Militar que la mayor parte de las personas á quienes la opinion pública acusa, con razon ó sin ella, de haber sido las principales promovedoras y sostenedoras de la lucha, por Madrid se pasean tranquilamente, sin que la autoridad les haya dicho una palabra. Si algunas se han aun sentido ó no se han atrevido á darse á ver, culpa será de su temperamento mas ó menos suspicaz, receloso ó temblon, pues por lo que respecta al gobierno, no les ha dado el menor motivo para que tengan miedo.

Este sistema de conducta es propio de los poderes que, apoyados en la legalidad, son fuertes sin necesidad de emplear ni la persecucion, ni la arbitrariedad, ni la venganza. Sabemos á cuántos estravios conduce el espíritu de partido y lo mucho que ciega el sentimiento de la derrota; pero aun así y todo apelamos á los mismos venidos, á los hombres honrados sin distincion de color politico para que digan si han visto algo parecido á lo actual, por lo que respecta á la generosidad y tolerancia en todo lo que va del presente siglo. Y aun registrando la historia, no se encontrará de seguro en ella que una crisis tan violenta, en que ha sido preciso luchar cuerpo á cuerpo, se haya desenlazado con consecuencias menos funestas para los que han sucumbido en ella.

En el mismo periódico leemos lo siguiente: «Se está trabajando sin desasos en la organizacion del tren de artillería de batir de que hablamos en nuestro último número. La mayor dificultad con que se ha tropezado hasta ahora consistia en la falta absoluta de medios de transporte, falta que se esplica perfectamente, en primer lugar por las facenas de recolección de los bienes de la tierra, y en segundo lugar porque con el establecimiento del ferro-carril no llega á Madrid ninguno de los muchos carros que antes venian de la Mancha y de las carreras de Andalucía y de Valencia. Apesar de todo, gracias á la infatigable actividad del señor intendente general militar y á su consumada experiencia en las cosas de la administracion del ejército, han salido ya hace dias para Segovia los carros necesarios para el transporte de baterías, cañones y demas efectos que han de venir de aquella maestranza. Al mismo tiempo se han enviado muchos tiros de mullas para que arrastren los carros fuertes, los cañones de 24, y de aquel punto. Cuando todos estos pertrechos se encuentren en Madrid, se formará aquí un convoy, que cuando menos constará de cien carros con 800 mulas próximamente. Será el mayor de que hay memoria en España, pues el señor ministro de la Guerra no quiere pelear por falta de prevision, calculando y con mucha razon que cuantos mas elementos se reúnan, menos prolongará Zaragoza su resistencia, si es que llega á hacerla, lo cual se duda mucho.

Tanto los carros como el ganado se encuentran ya disponibles, y por este lado no se detendrá la salida del convoy ni un solo minuto, habiéndose hecho todo su arduo estudio ni precipitación, y lo que es mas lo demás, sin haber apelado á los medios de embargo y coaccion, que de ordinario suelen ser indispensables en semejantes circunstancias. Asi los carreteros como los dueños de tiros han contratado libremente. Con el tren marcharán tres compañías de ingenieros para emplearse, si hubiere lugar, en las operaciones propias de su instituto.»

Nuestro colega La Epoca, que consagra su atencion preferente á desentrañar las mas arduas cuestiones que hoy están avocadas á la resolucion del gobierno, en su primer artículo de ayer examina las tres principales que aparecen hoy en la escena política como llamadas á tener una pronta solucion y á ejercer una influencia decisiva en los destinos de la politica actual, y son las relativas á la ley fundamental, á la desamortizacion y á la Milicia nacional. Hé aquí algunas de las reflexiones que hace el diario de la tarde: «Cuestion constitucional. Lo decimos hoy con una convicción profunda: nos parece poco menos que im-

posible la reunion de las actuales Cortés: las circunstancias han cambiado por completo en ocho dias, y fuera indudablemente debilitar su posicion y hasta causar un verdadero daño á los destinos de la monarquía constitucional en España el empeñarse en reunir un parlamento muerto ante la opinion. No tenemos nos otros la culpa de esto; no la tiene el gobierno; las Cortés constituyentes se han clavado por si mismas el puñal en el corazon.

En cuanto á la desamortizacion, nuestras opiniones son coincidentes de todo el mundo: hubiéramos querido, y bien lo dijimos en ocasion oportuna, que no hubiese habido la exageracion que hubo en la manera de llevar este asunto á las Cortés. Tenemos el convencimiento de que habria sido sumamente fácil conseguir de la Santa Sede la modificación de ciertas disposiciones del Concordato, y así se hubiera hecho la desamortizacion completamente aceptable para toda clase de intereses de la sociedad española. Hoy dia, sin embargo, no se puede ya retroceder en esta senda, y si el gobierno de S. M. la Reina consigue dar al comercio todas las seguridades de que se verá cubierta su detencion decorosa y digna, atencion preferente en un pueblo religioso; si al propio tiempo modifica con el concurso del parlamento todo lo que hay de irritante en la ley de desamortizacion, es posible que se reparen hoy faltas que no debieron cometerse, y que esa gran reforma de los tiempos modernos se verifique con el unánime concurso de la iglesia y del Estado.

Permitásenos ser muy parcos sobre la cuestion de Milicia nacional: estamos en una época en que es muy difícil tratar esta materia con completa calma y resplendor con el debido acierto. Por un lado desconfianzas terribles é injustas hacen creer á muchos que no hay mas salvacion para las instituciones liberales que la Milicia nacional; por otro, el escándalo tristísimo que hemos presenciado en Madrid y que está dando la mayoría de la Milicia en casi todos los pueblos de España, produce una reaccion en los ánimos, funesta para la institucion y que podría ser muy peligrosa combatir abiertamente. El ejército, de quien se puso en frente la Milicia nacional con tan escaso criterio, no la desea: esto es una cosa indudable. Por otra parte, lo que está pasando en casi todas las poblaciones de España, demuestra que la Milicia nacional está lejos de ser una verdadera garantía para las instituciones liberales, cuando ella no representa el sentimiento de la opinion nacional: en una semana se han desarmado cien mil hombres.

«Qué es lo que conviene, por tanto, hacer aquí? Qué es lo que aconseja la mas vulgar prudencia y la indolencia de la situacion creada por el adelantamiento al poder del conde de Lucena? Nosotros no vacilamos en decirlo bajo nuestra exclusiva responsabilidad: allí donde la Milicia nacional ha faltado á sus deberes y ha sido desarmada, su reorganizacion inmediata seria una grave falta; allí, donde ha cumplido con todos los deberes que le imponia la ley, la sociedad y el respeto al Trono y á las autoridades legítimas, fuera tambien una ingratitud profunda arrancar desde luego las armas á los que en union con el ejército han sido los defensores de la patria: en los pueblos pequeños, donde la Milicia no puede ocasionar sino perturbaciones y desventajas, es preciso completar el desarme de esta fuerza ciudadana: la cuestion de principio, la cuestion de existencia debe quedar sujeta al fallo de las próximas Cortés elegidas por la nacion española. Cuando hayan pasado las impresiones del momento, cuando se hayan cesado los inconvenientes y las ventajas de la institucion, cuando no esté fresca todavía la sangre de una lucha entre el ejército y la Milicia, cuando se vea la tendencia que toman los ánimos en España, cuando se columbren los pliegos que puedan amenazar á la libertad constitucional y los elementos de fuerza que esta libertad tiene, podrá resolverse con acierto y cordura por las Cortés y por la Corona sobre la existencia de la Milicia nacional en España.»

La diputacion provincial de Madrid se ha constituido en la misma forma que hemos indicado en nuestro número anterior. El ayuntamiento se ha completado con las personas cuyos nombres tambien dimos á nuestros lectores.

Lemos en La Epoca: «Un despacho que recibimos hoy de Paris nos dice que el infante D. Juan de Borbon habia desaparecido el 19 de Londres, al saberse allí las nuevas de España. Los carlistas, nos dicen, comienzan á animarse, esperando una guerra entre los partidos liberales de España. Pronto se devanecerán estas esperanzas.»

«El príncipe Luciano Bonaparte, viajando por Europa, ha llegado á San Sebastian. Su venida no tiene carácter alguno politico.» «De Paris nos escriben el 20 que de Marsella habian salido algunos buques de guerra para Barcelona, con objeto de proteger los súbditos y propiedades francesas en toda la costa de Levante. Cuando allí se creyó que España iba á arder en una terrible guerra civil, se dispuso tambien que algunos cuerpos del ejército se acercasen á Bayona, en observacion de los sucesos de la Peninsula.»

El mismo periódico tiene por completamente inexacto, y así es la verdad, cuanto se ha dicho sobre reorganizacion del gabinete. La vacante del ministerio de Gracia y Justicia no se cubrirá hasta que quede definitivamente resuelta en todas sus partes la cuestion de orden público.

Respecto á las noticias de cambios diplomáticos, dice tambien La Epoca que carecen de exactitud. Despues añade:

El Sr. Olózaga y el secretario primero de la legacion de Paris, Sr. España, han enviado sus dimisiones al gobierno, pero este no las habia admitido todavía, ni se sabe á punto cierto quienes podran reemplazar á los dimisionarios en el caso de que al Sr. Olózaga le sea admitida. D. Antonio Gonzalez ofrece su apoyo al gobierno de S. M., y no es, por tanto, probable que se piense en apartarle por ahora de la legacion en Inglaterra, aun cuando sea probable que dicho Sr. Gonzalez venga á ocupar en lo futuro un puesto importante en el Consejo de Estado.»

Copiamos de El Leon Español: «Añoche ha salido para Francia el Sr. D. Carlos Marfori, llevando la constatacion que el gobierno ha dado al cortés ofrecimiento del señor duque de Valencia.»

No sabemos el por qué La Epoca dice, nada menos que en dos partes distintas, que el general Narvaez reside en Paris, cuando está en Bayona esperando las órdenes de la Reina; ni el por qué La Nacion dice que el gobierno le ha prevenido que resida en la misma capital de Francia, cuando tampoco hay nada sobre esto.

Es raro este acuerdo para dar noticias inexactas en dos periódicos que pretenden pasar por ministeriales.

El Sr. D. Martin de los Heros continúa en la intencion de Palacio.

La dimision del general San Miguel no está retirada ni admitida todavía.

S. M. la Reina no ha admitido la que por delicadeza le presentó el duque de Bailen del cargo de mayordomo de Palacio.

El Diario de los Debates dice que el Sr. Olózaga, embajador de España, que debia marchar á Eaux-Bonnes, no habia salido aun de Paris en la noche del 19.

El estado de los nacionales y paisanos muertos por heridas de los dias 14, 15 y 16, dado por el vicario eclesiástico, es el siguiente: parroquia de San Martin, 8; de San Gines, 8; de Santa Cruz, 2; de San Andrés, 1; de San Luis, 5; de San Sebastian, 7; de San Jacinto, 2; de San Juan, 2; de San Lorenzo, 3; de San José, 2; de San Idefonso, 6; de San Millan, 6; de San

Marcos, 7; del hospital general, 8; del cementerio de la puerta de Toledo, 2; total 69.

El estado de los heridos es imposible saberlo.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

La Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De acuerdo con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante á D. Tomas de San Martin, gobernador de la provincia de Jaen, y nombrar para reemplazarle interinamente al brigadier D. Manuel Gascó, comandante general de la misma.

Dado en Palacio á 21 de julio de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros Leopoldo O'Donnell.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en mandar que D. José Ramon Osorio, comandante general de la provincia de Segovia, se encargue interinamente del gobierno de la misma y de la subinspeccion de la Milicia Nacional.

Dado en Palacio á 21 de julio de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE MARINA

Señora: Al aprobarse por V. M. en real decreto de 1.º de enero de 1855 la planta de la secretaría del ministerio de Marina, se fijaron en cuatro las plazas de oficiales terceros, asignándose el sueldo anual de 24,000 rs. vn.; pero atendiendo á la imperiosa necesidad de hacer en el presupuesto de estas rebajas fuesen posibles, por otro real decreto de 13 de setiembre del mismo año de 1855 se suprimió, con la plaza de subsecretario otra de oficial tercero, quedando reducidas estas á tres desde dicha fecha, y con el fin de no gravar al Erario, dejó de cubrirse la última de las enunciadas plazas; y al conferir otras que resultaron vacantes, V. M. se sirvió por dos veces reservar la proveya, cuando lo juzgase conveniente, con un oficial del cuerpo general de la armada.

Desearo ahora el ministro que se suscriba poner en práctica todas cuantas economías sean compatibles con el servicio, y considerando que con la supresion de la última de las referidas plazas nada se perjudicará aquel, contando, como cuenta, con el celo y asiduidad de los demas oficiales de la misma secretaría, tiene la honra de presentar á V. M. el adjunto proyecto de decreto, con el cual, si V. M. se dignase aprobarlo, resultará una economía de 24,000 rs. vn. anuales.

Madrid 23 de julio de 1856.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El ministro de Marina, Pedro Bayarri.

Teniendo en consideracion las razones que me ha espuesto el ministro de Marina, vengo en mandar que suprima la última plaza de oficial tercero del mismo ministerio, que con el sueldo de 24,000 rs. vn. anuales fué creada por otro real decreto de 1.º de enero de 1855.

Dado en Palacio á 23 de julio de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Pedro Bayarri.

La Reina (Q. D. G.) ha visto con el mayor desagrado que V. S. manifieste en su comunicacion número 77 de 18 del actual, que se ha alterado la tranquilidad pública de esa poblacion, cuando sus autoridades desconocen la del gobierno legítimamente constituido: en su vista, S. M. ha tenido á bien separar á V. S. del mando de ese tercio naval, y le entregará inmediatamente al capitán de navio y del puerto de Málaga, don Ramon Maria Pery, sin perjuicio de que se proceda, según ordenanza, luego que sobre su conducta militar se hayan hecho las averiguaciones que correspondan.

De real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de julio de 1856.—Bayarri.—Sr. D. José Carlos de la Fuente, brigadier de la Armada y comandante del tercio naval de Málaga.

GUARDA-COSTAS.

La lancha Guipúzcoa, de la quinta division, el dia 2 del corriente, en la ensenada de Illortia, apresó un baten con cuatro individuos como sospechosos de los seis bultos de géneros que en la costa de aquella ensenada asimismo aprehendieron; y las escampavias Serpiente y Resolución, del apostadero de Algeciras, en la noche del 13 y en aquellas aguas, apresaron dos botes con seis tercios de tabaco.

Resumen de las aprehensiones verificadas el primer trimestre del año actual. Enero: 8 buques, 7 reos, 96 fardos de tabaco; valores en clasificacion, 5,322 rs. Febrero: 4 buques, 3 reos, 2 fardos licitos, 3 idem ilicitos, 101 id. de tabaco, 2 fanegas de sal; valores en clasificacion, 19,583 rs. Marzo: 15 buques, 15 reos, 3 fardos licitos, 14 idem ilicitos, 209 idem de tabaco; valores en clasificacion, 149,800 reales 14 céntimos. Total: 27 buques, 25 reos, 5 fardos licitos, 77 idem ilicitos, 406 id. de tabaco, 2 fanegas de sal; valores en clasificacion, 175,205 rs. 14 céntimos.

MINISTERIO DE HACIENDA

Para la plaza de fiscal de la direccion general de la deuda pública, con la categoría de jefe de administracion, de primera clase, que resulta vacante por cesacion del que la obtenia, vengo en nombrar á D. Juan Alvarez Quiñones, cesante del mismo destino.

Dado en Palacio á 20 de julio de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Cantero.

Para las dos plazas de oficiales terceros de la secretaría del ministerio de Hacienda, con la categoría de jefes de administracion de tercera clase, que resultan vacantes por cesacion de los que las obtenian, vengo en nombrar á D. Fernando Miranda, administrador de Hacienda pública de la provincia de Sevilla, y á don José Fernandez Riero, jefe de negociado de primera clase de la direccion general de contribuciones.

Dado en Palacio á 20 de julio de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Cantero.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. José Maria Ugarte, superintendente de las minas de Almaden.

Dado en Palacio á 20 de julio de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Cantero.

MINISTERIO DE ESTADO

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder el regium exequatur á D. Julian B. Williams y á don Bernabé Murphy, nombrados respectivamente cónsules de Inglaterra en Sevilla y en Bilbao.

Asimismo S. M. se ha servido autorizar á D. Bartolomé Constant para ejercer el vice-consultado de la referida nacion en Niza, y á D. Francisco Puig el de Suecia y Noruega en Rosas.

MINISTERIO DE FOMENTO

Obras públicas. Ilmo. Sr. S. M. la Reina (Q. D. G.), en atencion á las razones espuestas por D. Francisco Salvatiella, vecino de Gerona, ha tenido á bien prorogar por seis meses la autorizacion que obtuvo en 4 de diciembre último para construir una presa sobre el rio Ter, con objeto de aprovechar las aguas del mismo en un molino

harinero y fábrica de filaturas, declarándose caducada dicha autorizacion si no diere principio á las obras en el término indicado.

De real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de julio de 1856.—Luzán.—Sr. director general de obras públicas,

CORREO ESTRANJERO.

Apenas podemos comunicar á nuestros lectores noticias del extranjero, tal es la carencia absoluta de ellas que encontramos en los periódicos.

El Monitor francés publica el Senado-consulto concerniente á la regencia, de cuyo contexto tienen ya conocimiento nuestros lectores.

El Constitutionnel incurre tambien como muchos periódicos extranjeros, en errores absurdos. Dice que todo Aragon se habia pronunciado contra el general O'Donnell, y que Gurra, á la cabeza del pueblo y de la guarnicion dominaba en Zaragoza. Ni todo Aragon está pronunciado, ni Gurra es el jefe de la rebelion, sino el ex capitán general Falcon. Dice además dicho periódico que se iban á reunir las Cortés en Zaragoza, á donde habian llegado ya 85 diputados. No puede darse mayor absurdo.

El Constitutionnel añade, por último, que en vista de los sucesos que está pasando España, el gobierno francés ha creído de su deber tomar algunas medidas de precaucion, y que en este concepto el ministro de la guerra acabó de enviar órden á muchos regimientos para aproximarse á la frontera, pero que no es cierto que se trataba de reunir un cuerpo de ejército de 25,000 hombres.

Segun una correspondencia de Rusia, corria la voz de que el rey de Nápoles pensaba abdicar en favor del duque de Calabria, si los asuntos toman mal aspecto. Este hijo de Cristina de Savoya restableceria la constitucion de 1848.

Definitivamente puede darse por arreglada la diferencia anglo-americana, según el despacho telegráfico que despues publicamos.

La telegrafía privada trasmite los despachos siguientes: LONDRES, 19 de julio.—Las proposiciones de los Estados-Unidos concernientes á la América central parecen tan razonables, que probablemente se arreglará dentro de poco la diferencia.

MARSELLA, 19 de julio.—El Simois llega de Constantinopla con noticias del 10 de julio. El mariscal Pelissier fue recibido el 9 por el sultán. El 12 debia haber una gran revista á la que seguiria un banquete.

El mariscal habia fijado su marcha de Constantinopla para el 14. Los generales Damesse, de la Marre y Sol le acompañan con los 44 y 94 de linea y el batallon núm. 17 de cazadores.

La Crimea está completamente evacuada. Los rusos han ofrecido conceder á los comerciantes de Kamiesch una franquicia de seis semanas para embarcar sus mercancías.

MARSELLA, sábado.—El Simois acaba de llegar á Constantinopla; trae noticias del 10 de julio. El nuevo embajador de Cerdeña, M. Massi, habia presentado sus credenciales.

El mariscal Pelissier habia sido recibido en Constantinopla con extraordinaria distincion. Habia gran revista y banquete de ciento diez cubiertos en honor del mariscal.

Segun noticias de Tiflis, se esperaba en esta ciudad al general Mourawieff, donde debia concentrar todas las tropas del Cáucaso.

TURIN, 20 de julio.—El mariscal Canrobert ha llegado á los baños de Aix.

La Correspondencia italiana anuncia que el consejo comunal de Bolonia ha resuelto enviar á Roma una esposicion para conseguir que se desearque del gasto que sufren en comun el Estado y la ciudad por sostener la ocupacion austriaca, y que se alejen tambien las tropas que son causa de este gasto.

Ha habido en Cesena desórdenes ocasionados por haber subido el precio á la carne.

BRUXELAS, 20 de julio.—Ha llegado órden de San Petersburgo de mantener aun este mes la cuarentena en cuatro dias en los puertos rusos del mar Negro, aun para las procedencias de Galatz.

Esciben de San Petersburgo el 11 de julio, á la agencia Lefalviev: «Dentro de cinco semanas, como os he escrito, irá el emperador á su palacio de Petrowski, cerca de Moscú. El 22 de agosto debe verificarse la solemnidad de la coronacion en la primera capital del imperio, y por último, el 31 de agosto la coronacion en la coronacion en el Kremlin.

Los enviados de las cortes extranjeras que deben asistir á esta ceremonia han llegado casi todos aquí. Hay curiosidad de saber si estará representada en ella la Puerta Otomana. Seria la primera vez que asistiria á una ceremonia de este género como potencia europea.

Luego que ha vuelto de su viaje á Viena el príncipe Gortschakoff, ministro de negocios extranjeros, ha ido á Tsorkoo-Selo, donde ha tenido una larga conferencia con el emperador. Ha recibido en el ministerio de negocios extranjeros á lord Wodhouse, y se asegura que se trata de enviar nuevas instrucciones al plenipotenciario ruso delegado en la comision encargada de arreglar los asuntos relativos á los Principados; se atribuye además á nuestra corte cierta influencia en Nápoles, de que está dispuesta á hacer uso para quitar á Austria todo pretexto de intervencion diplomática ú otra en los estados de Nápoles. Hasta se cree que el Sr. de Kisseloff es el encargado de hacer conocer en la corte de Nápoles las disposiciones del emperador Alejandro.»

Con fecha 10 escriben del mismo punto á la Boersenhalle: «Las revelaciones del Invalide, con motivo de las faltas cometidas en la batalla de Alma, no han satisfecho al príncipe Menschikoff según parece. El príncipe que vivia aquí muy retirado, acaba de partir impensadamente. Murawieff envia continuamente refuerzo á las plazas fuertes del Cáucaso. A orillas del Jaxarte y del Oxus se nota tambien mucha actividad. Allí se van á construir una serie de fortalezas que hacen dueña á la Rusia de la gran ría comercial por mar y del centro estratégico por donde puede bajar vater su influencia en la Persia y en Turan, aproximándose con mas facilidad á las fronteras del Indo. Las poblaciones de Estepas que espantan á los rusos han entrado de este modo bajo el dominio de Rusia. La ciudad de Samara, capital del gobierno de este nombre, fué destruida en parte por un incendio el 22 de junio último; 155 casas de piedra y los buques de la administracion han sido presa de las llamas.

El emperador marchará el 20 de agosto para el palacio Petrowski, cerca de Moscú; el 22 se verificará su entrada solemne en esta capital, y el 23 su coronacion.»

Dicen de Viena el 15 de julio á la Gaceta de Colonia: «Ayer noche ha salido de aquí un correo con despachos para Berlín. Lleva entre otras una nota para el conde de Frantunmsdorff, destinada á ser comunicada al presidente del Consejo el conde de Manteuffel, y que tiene relacion con los asuntos de Holstein y Lanenbourg. Mr. de Hubner ha tenido una conferencia respecto á esto con el conde Walewski, y ha enviado una comunicacion satisfactoria acerca de la actitud de Francia en vista de las pretensiones de Dinamarca. Dicha comunicacion fué acogida aquí con tanta mas satisfaccion cuanto que no es posible dudar que el gabinete de Copenhague se dirija, no solo á las dos grandes potencias alemanas, sino tambien á las que han firmado el protocolo de Londres. Anteayer se han dirigidó nuevas instrucciones á nuestro ministro plenipotenciario en Copenhague.»

«No ocupar ya su puesto para librarse de las persecuciones de sus acreedores que son numerosos. «Las relaciones personales del conde Ludolf, y el conocimiento que ha adquirido de las costumbres de la corte de Roma, han sido quizá la causa de la confianza que se le ha dispensado en esta circunstancia. Dice tambien que ha sido objeto de muchas atenciones por parte del cardenal Antonelli.»

CRONICA GENERAL.

—Cuerpos francos.—El ministro de la Guerra ha dispuesto la formacion instantánea de un batallon de francos, con destino á Aragon y cuyo mando se ha dado al comandante Argenti.

—Funcion religiosa.—La real congregacion de naturales de Galicia celebrará hoy en la parroquia de San Gines solemne funcion al Apóstol Santiago, en la que se presentarán veintidós, á espensas de la misma, cuatro niños pobres.

—Otra.—La sociedad del Niño de Jesús establecida en el oratorio del Caballero de Graca, tiene hoy 25 sus ejercicios de costumbre.

—Escaso y caro.—Anteanoche escaseaba mucho el pan en las taboas de Madrid, anunciándose próxima subida en el precio de este artículo.

—Prisioneros.—Ha sido preso el hermano de Pucheta y el tuchuelero de la plaza de la Cebeda que fusiló á un capitán del ejército.

Tambien ha sido preso en el café del Príncipe por un ayudante del capitán general, D. Narciso de la Escosura.

—Anti-emético.—En Inglaterra se acaba de confeccionar un licor que tiene por objeto impedir los vómitos de mar y las indisposiciones y mareos de muchas personas al embarcarse, sobre todo los que tienen que atravesar el Océano Atlántico. Este licor se compone de 1/3 de onza de ácido hidroclórico mezclado con 5 onzas de alcohol y 32 ó 38 de agua, lo cual despues de destilarlo, se endulza con jarabe de azucar, tomándose antes de embarcarse dos cucharadas de esta composicion, en la que además se pueden echar algunas gotas de esencia de menta ó de almidanas anaragas.

—Modas.—Para trage de visita.—Vestido de grés, de rayas muy anchas, cuyo cuerpo es en forma cuadrada. Encima va una chaqueta ó basquine correspondiente al vestido, cuyo cuerpo es alto por detrás y abierto por delante en forma de V. La falda de mucho vuelo, y de 35 á 40 centímetros de larga, es de una misma pieza con el cuerpo y solo lleva añadidos en los costados. La manga corta y lisa de arriba, tiene tres volantes. Un rizado de cinta guarnece toda la basquine, colocándose otro, como unos ocho centímetros mas arriba; otro rizado igual se pone en la manga, y en cada uno de sus volantes. Una guarnicion doble de Chantilly adorna la delantera del cuerpo, viniendo á morir en el talle: otro volante de lo mismo cubre el alto de la manga y sus volantes. Otro muy ancho, termina la aldetta, cayendo sobre la falda del vestido.

Para trage de paseo.—Vestido de barés de fondo liso, con disposiciones en sus cuatro volantes: cuerpo alto y rizado, de cintura redonda y entallada. Manteleta echape de tul de Lion con adornos de tiras de terciopelo y botonicos de seda. Esta manteleta de tul puesto doble, se corria sobre un pañon de un metro y setenta centímetros de largo total por treinta y cinco centímetros de ancho en el medio de la espalda, que viene disminuyendo proporcionadamente hacia sus estremidades. Este echape es de figura escotada, y por detrás de manteleta de forma redonda: todo el alrededor va guarnecido de blonda estrecha, y una puntilla de lo mismo adorna las tiras de terciopelo, cuyo ancho es de dos centímetros, llevando en su centro una hilera de botonicos de seda. Dos anchos volantes de Chantilly, puestos uno encima del otro, guarnecen el bajo de la manteleta. Sombrero de crespon blanco, con adornos de blonda blanca y cintas color de rosa.

—El mariscal Pelissier.—La llegada de este ilustre capitán á Paris pudiera muy bien retrasarse dos dias. Además de las funciones que han dado en Constantinopla á los dos generales en jefe franceses é ingleses, parece que el mariscal ha recibido órden de detenerse en la corte de Atenas y en la de Nápoles. No se sabe si será una mision diplomática ó solamente una demostracion de la que está encargado de hacer cerca de ambos gobiernos el mariscal Pelissier. El telegrama de Oriente ó de Italia daran mas tarde noticia de su llegada á Francia para comenzar los preparativos de las fiestas que se piensan disponer.

—Monte de Piedad.—El dia 50 del corriente se venderán las alhajas de oro, plata y pedrería, y el 31 del mismo las ropas que fueron empeñadas en el mes de junio del año anterior, cuyos objetos estarán de manifiesto en la sala de almonedas en los dias 25 y 29.

El 16 del próximo agosto se reconocerán las alhajas que resulten de todas las que fueron empeñadas en el mes de julio de 1855. Se avisará á los interesados para que las desempeñen ó renueven antes de citado dia.

—Pedir peras al olmo.—Hay tres cosas, dice un escritor inglés, á las cuales debe parecerse ú una buena mujer, y á las que tambien no debe parecerse.

En primer lugar debe parecerse al caracol que guarda constantemente su casa; pero no debe hacer como este animal que lleva sobre su cuerpo todo lo que tiene.

En segundo lugar debe parecerse á un eco que no habla mas que cuando le hablan á él, pero no debe como el eco hablar siempre la última.

Y finalmente, debe ser como el reloj de la ciudad, de una exactitud y regularidad perfecta; pero no debe como el reloj hacerse oír en toda la ciudad.

—A los que cobran.—Los cesantes y jubilados que perciben sus haberes por medio de apoderados, y las pensionistas que tienen consignado el pago de los suyos en esta corte, pueden presentarse en la contaduría central, antes de fin de mes, al oficial encargado del negociado de clases pasivas, la correspondiente certificación, autorizada por el párroco respectivo, y con el V.º B.º del alcalde constitucional ó de barrio, expresando en ella el nombre del interesado, sus apellidos por padre y madre, y el estado presente, respecto de viudas y huérfanos, así como el punto de la feligresía donde habitan.

—Museo.—El nacional de pinturas, situado en el local que ocupa el ministerio de Fomento, ha estado muy espueso á padecer grandes deterioros, y ha podido quedar completamente destruido. El 16 á mediodia invadieron el local, introduciéndose por el patio de la taboas de la plazuela del Progreso, algunos insurrectos que venian burlando de la persecucion de las tropas. Sorprendidos los porteros con aquella visita inesperada, intentaron persuadir á sus molestos huéspedes

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.

Santiago apóstol, patron de España, y San Cristóbal, martir.

CULTO DIVINO.

Cuarenta horas en la parroquia de San Juan y Santiago, donde se celebra función al Santo Apóstol, su titular, habiendo misa mayor a las diez con panegírico que dirá el señor cura economo de la misma, y por la tarde a las seis solemnes completas y procesion de reserva. Tambien se festeja al mismo Santo Apóstol en su iglesia de señoras Comendadoras, con misa mayor a las diez y media, descubierta y sermon, que predicará D. Juan Bolanos; y por la tarde completas y reserva: oficiará una lucida orquesta y asistirá el capitulo de caballeros de la misma orden. La congregacion de naturales y originarios del reino de Galicia hace la fiesta de su patrono Santiago, en la parroquia de San Ginés: pronunciará el panegirico a la misa mayor D. José Joaquín de Cafranga, y por la tarde a las seis se cantarán completas y reserva.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with columns: EPOCAS, REAUMUR, CENTIGR., BAR. ME. RO., VIENTOS. Data for 7 de la m., 12 del dia, 5 de la tar.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE AYER.

Es el dia 207 del año y el 34 del estío. SOL. Salio a las cuatro horas y 44 m.—Se pone a las 7 h. y 16 m. El día dura 14 h. y 32 m.—La noche 9 y 28 m. LUNA. 23 de su edad.—Aparece a las 11 h. y 36 m. de la t.—Pasa por el meridiano a las 7 h. y 11 m. de la t.—Su retardo para mañana serán 50 m.—Se oculta a las 1 h. y 32 m. de la m. La ecuacion del tiempo es 6 m. y 11 s. Los relojes deberán señalar al mediodia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 12 h. 6 m. y 11 s.

CRONICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL 22 DE JULIO DE 1856.

Precios al contado publicados en Bolsa. Títulos del 3 por 100 consolidado, 40,50 c.

Precios corrientes no publicados en Bolsa. Títulos del 3 por 100 diferido, 25,20 d.

Amortizable de primera, 12,20 p. Acciones del canal de Isabel II de a 1,000 rs. 8 por 100 anual, 104,50 d.

TEATROS.

CIRCO DE PAUL.—Teatro de verano.—A las nueve de la noche, la zarzuela en un acto titulada, ¡Es la noche!—El baile La tarantola napolitana.—La zarzuela en un acto titulada Mito y Matea.—Y el juguete lírico-bailable, cuyo título es El tio Carando en las máscaras.

Editor responsable, D. SALVADOR P. RODRIGUEZ.

Imprenta de EL OCCIDENTE, á cargo de J. GARCIA VERDUGO, T. de Mor. n.º 3.

Embusteros políticos.—El café Suizo

ha caido bajo la lengua de fuego de una turba multa de noticieros y propagadores de patrañas tan absurdas y ridiculas que hasta los veladores de mármol han perdido su seriedad habitual y se creen á mandibulas balticas de la locuacidad de estos reyen de sí mismos.

Siempre han acudido á este establecimiento muchos y dignos émulos de don Martin Campana y Centellas; nunca los cazadores de noticias han salido de este solo vedado á la verdad, sin sacar lleno el morral de piezas que los inteligentes llaman casa mayor, ni ejemplo ha habido de que relumbe el cañon de la guerra en los pueblos mas apartados de la corte, sin que su acento venga incontinenti á despertar los dormidos ecos del café Suizo; pero nunca como hoy, han desplegado su ingenio y su berrosidad los embusteros políticos. Su manera de discurrir acerca de las farsas de que se hacen portentadores, y el entusiasmo con que las defienden, convirtiendo á Madrid en una jaula de locos, si el auditorio á quien mortifican con sus noticias frescas no se escuchase como quien oye llover.

Desgraciadamente para ellos, los hechos suelen estar siempre en perfecta consonancia de sus dichos; pero esto no importa; por el contrario, probar que el sol no alumbraba cuando nos achicharramos, es su tema favorito, el ideal de sus mas ardientes aspiraciones. Por regla general, sus peroraciones empiezan siempre:

- «Acabo de...»
«He hablado con...»
«Se asegura que...»
«He visto á...»
«La Reina ha...»
«Me ha dicho un...»
«Se han pronunciado los...»
«La Francia se...»
«Dice un periódico con referencia á...»
«He oido al pasar por...»
«Pues, señor, los...»

Y con añadir que no hay lance que no hayan presenciado, motín que no hubiesen agurado, crisis que no olateen, decreto que no comenten, verdad que no desfiguren, fábula que no inventen y cuestion que no provoquen, podrán venir en conocimiento nuestros lectores de la impertinente charla con que aburren al género humano estos ecos de la chismografía de la corte.

El silencio.—¿Habeis navegado alguna vez?

Pues habeis visto que el mar es mil veces mas imponente cuando calla que cuando hace oír su voz atronadora. Cuando una borrasca se prepara, están en calma el mar, la tierra y el cielo; el viento no se mueve y el universo todo parece sumergido en un letargo sin fin. Entonces el terror embarga el ánimo de los navegantes; la voz se paraliza y la lengua se mueve sin poder articular sonido alguno. Son momentos en que el espanto suspende las facultades, porque el miedo anterior al peligro es mayor que en el peligro mismo, por aquello de que la duda de la muerte es mas terrible que la muerte misma.

El silencio es de muchísimas clases y maneras. Es estúpido cuando se calla por ignorancia. Es elocuente cuando se calla, porque no basta la palabra para expresar lo que se siente. Es forzado cuando se calla por miedo. Digno cuando se calla por respeto. Sabio cuando se calla por prudencia. Tonto cuando se debe hablar y no se habla. Infundible cuando no viene al caso, Pedantesco cuando tiene pretensiones.

Ridículo en alg. mo.

Taimado cuando evita compromisos. Criminal cuando oculta maldades. Hipócrita cuando fingie indiferencia. Heroico cuando libra á un inocente. Sublime cuando perdona, etc., etc.

Hay hombres que tienen por costumbre callar, y callan siempre, aunque tengan deber y necesidad de hablar. Otros que están callando mucho tiempo, y hablan cuando creen llegada la ocasion. Otros que siempre están hablando y á lo mejor se callan. Hombres para quienes el silencio es una necesidad; hombres para quienes es una mortificación; otros para quienes es un placer, y así podríamos ir enumerando, que lela bay cortada para no acabar nunca.

El silencio es causa de los fenómenos mas chocantes y contradictorios. En unos, por ejemplo, es causa de gran reputacion de sabios. En otros, por el contrario, de ignorantes. Y todo esto sucede contra la verdad. Los primeros callan, porque no pueden menos; como podrían callar un bicho ó un asno, y sin embargo, son tales las apariencias de su silencio, que los hacen respetables y les presentan al vulgo como hombres profundísimos. Los segundos callan por modestia y su silencio se toma por ignorancia. El silencio, combinado con la palabra, es una verdadera fantasmagoría intelectual que no comprenden los tonos, y donde no pocas veces se confunden los discretos. Con él han hecho muchos su fortuna, y su desgracia otros. Y no hace mucho tiempo, cuando habia inquisicion, se tostaba á unos por callar, y se premiaba á otros por lo mismo. Entre todos los fenómenos de conciencia y fisiológicos ninguno es tan multiforme, ni de tan variados matices, como el silencio; con él se habla, con él se rie, se llora, se pide, se declara, se niega, se amenaza, se ama, se aborrece, se espresa todo y se hace todo.

Suicidio.—Anteayer entre ocho y diez de la mañana se suicidó un caballero muy bien vestido frente á la Puerta del príncipe del palacio real, realizando su horrible propósito con un estoque corto que se clavó en el corazon. Los centinelas próximos dieron aviso para que se recogiera inmediatamente el cadáver. Ignoramos el nombre de aquel desgraciado.

Ayer y hoy.—Todo ha vuelto á su primitivo ser. Solamente quedan para recuerdo de los fatales dias los destrozados de algunas casas, que los curiosos contemplan todavía; y se nos olvidaba: tambien queda la falta de los espejos del café Suizo cuya desaparicion en aquellos dias pudo ser muy conveniente para el dueño del establecimiento, pero que la desercion reclama á voz en grito vuelvan á colocarse en su lugar; pues aquel local con los huecos de papel que presenta, y que permiten observar que aquel no está nada limpio, presenta un aspecto laborioso é impropio del lugar donde se reúne la juventud mas escogida de la sociedad madrileña.

Creemos, pues, que se remediará esta falta.

Que se componga.—Siendo la calle del Desengaño una de las de mas tránsito de la corte, es muy extraño que aun no se hayan compuesto sus aceras frente á la del Barco, que sirvieron para construir la barricada que allí habia, estando las losas esparcidas por todos lados, lo que causa grande incomodidad, y aun anoche estuvo á pique de estrellarse un prójimo, que algo corto de vista dió un tropezón mayúsculo.

Conste.—El empresario de la plaza de toros no ha dado función el lunes, á pesar de que no solo obtuvo licencia, sino que fué invitado por el gobernador para que la diera.

Mas luz.—Ya que el actual ayuntamiento, con una benevolencia digna del mayor elogio

no tiene la fatal costumbre de escuchar con oidos de morder las indicaciones de la prensa respecto á las mejoras urbanas de esta capital, vamos á suplicarle una que hace tiempo hemos reclamado en valde, y que por lo sencilla, útil y poco costosa, nos tretemos á creer que no será echada en saco roto.

La mejora que nos referimos se reduce á que el alumbrado, si no todo, porque esto seria costoso, la mitad siquiera, dure toda la noche, para evitar que los moradores de los dos que nos sorprenden, favorecidos por las lineillas, á los que necesariamente tienen que cruzar despues de las dos de la noche las oscuras calles de Madrid.

Estamos persuadidos de que esta reforma seria aplaudida por todo el vecindario.

Generales franceses.—El mariscal Canrobert ha salido para las aguas de Aix. Bosquet lo habia efectuado anteriormente en direccion á las aguas buenas; pero se añade que la precipitacion con que el ilustre guerrero ha marchado reconoce por causa el aislamiento en que le deja el ministro de la Guerra en el momento en que se agitan grandes proyectos de reorganizacion relativos al ejército.

Hé aqui como refiere un periódico de Cataluña los sucesos de Reus:

«20 de julio á las dos de la madrugada.—A las tres de la tarde los anarquistas, provistos de armas y municiones, invadieron los arrabales de esta ciudad y la plaza de la Constitución, prolongándose en direccion á los cuarteles. En el momento acudió el señor comandante general, y formó los batallones en la plaza citada, disponiendo que inmediatamente salieran cuatro columnas de á dos compañías que á la carrera se precipitaron sobre los enemigos del orden, y cargándose á la bayoneta, los redujeron á encerrarse en el convento de San Francisco.

Situados en este edificio dispuso S. E. que fueran batidos sin atender á los distintos parlamentos que vergonzosamente pedían, exigiéndoles que se rindiesen á discrecion. De-pues de seis horas de un fuego muy bien dirigido y aprovechado, nuestras piezas de artillería abrieron brecha en el edificio por donde al grito de «viva la Reina y el orden social» nuestros valientes soldados penetraron á la bayoneta é hicieron prisioneros á todos aquellos que no fueron víctimas en aquel hecho de armas.

Los prisioneros van á ser juzgados sumariamente, y sufrirán el castigo á que se han hecho acreedores. Las pérdidas del enemigo son considerables, atendiendo al número de los rebeldes.

A esta hora la tranquilidad pública se ha conseguido, merced al brillante comportamiento de estas tropas y á las acertadas disposiciones adoptadas por S. E.

Entre las páginas tristemente célebres que ofrecen los anales de la criminalidad moderna, merece ocupar un lugar el horrendo delito cometido en Lisboa la noche del 24 de julio de 1840, por Matos Lobo, que con el designio, según parece, de robar á doña Maria da Costa, su tia, se quedó á dormir en su casa, prestando que su criada acababa de morir repentinamente; y en un solo cuarto de hora asedió de sesenta palanquias á doña Maria da Costa, á su hija Julia, jóven muy interesante y virtuosa, á un niño de tierna edad y á la criada de la casa.

Escriben de Valencia. Ni se ha turbado la tranquilidad, ni hay motivo alguno racional para temer que se altere entre nosotros. El Sr. Rís, cuyas dotes de mando no habíamos tenido ocasion de conocer, está dando tales pruebas de prevision, de energia y de cordura, que bien podemos asegurar sin temor de equivocarnos que su sola presencia es una verdadera garantía de orden para los valencianos. Respetados todos los partidos, todas las opiniones, pero respetándose sin dar calor á ninguno de ellos para que pueda imponerse á los demas, el Sr. Rís no busca entre los vencidos sino á aquellos miserables que llevan todavía su temeridad hasta el punto de querer conspirar contra el sosiego de que felizmente disfrutamos.

El 16 fundeó en el puerto de Cartagena, procedente de Cádiz, la urea Santacécilia conduciendo maderas de construcción para continuar las obras de la hermosa fragata Petronila, que hace ya tres años se encuentra en astillero por efecto de la lentitud con que se han seguido sus obras á causa de no tenerse acopiados todos los materiales necesarios.

Hemos tenido noticia, nos dicen de Santa Cruz de Tenerife, de la mision española que pasó por estas islas con direccion á las de Fernando Pó, Corisco y Annobon, la cual llegó á su destino sin experimentar el mas leve contratiempo. Nuestro puerto se ve cada dia mas frecuentado de buques nacionales y extranjeros, circunstancia que proporciona grandes ventajas á esta poblacion.

La cosecha de cereales se presenta regular y la de cochinilla promete ser abundante. Los caminos mejoran y aumenta cada dia, y la agricultura y el comercio han adquirido grandes y favorables proporciones. Solo tenemos que lamentar el retraso con que recibimos los correos á causa de ser conducida la correspondencia en buques de vela, sistema que nos ocasiona bastantes perjuicios.

Es admirable la tranquilidad que reina en estas islas.

En «El Porvenir» diario de Sevilla, correspondiente al 20 del actual, leemos lo que sigue:

«Sabemos que el dia de ayer fueron mandadas al mercado de la Alhondiga 300 fanegas de buen trigo, las que fueron distribuidas á los panaderos que las quisieron tomar al precio de 75 rs. tomándose nota de ellas, para que se espandise el pan desde hoy en los puestos del ayuntamiento á 25 cuartos hogaza. Aprobamos esta medida, gracias á la cual se contendrá la subida en el precio de tan necesario artículo. Continúa esta sin alteracion, siguiendo en descenso el número de defunciones del cólera, que esperamos ver desaparecer de un dia á otro, si alguna circunstancia extraordinaria, ó alteracion notable en la atmósfera, no hiciese recrudescer la enfermedad. Anteayer, aunque no mucho, fué menor el número de los cadáveres enterados que el jueves.»

Escriben de Falset con fecha del 18.

«En este dia, reunidos el ayuntamiento y los oficiales de la Milicia, han resuelto por unanimidad defender el órden público y prestar su decidido apoyo al gobierno constituido; y no se duda de que toda la fuerza ciudadana del distrito está poseída de iguales sentimientos, que tanto enaltecen la institucion.»

Dice un periódico de Vigo que Luciano Saiz, dependiente de la fonda del lazareto de San Simon, licenciado del regimiento de Toledo, habiendo hallado un bolsillo con once onzas de oro, lo anunció en aquel establecimiento para que dando todas las penas pasase á recogerlo su dueño. Este resultado se capellan del vapor correo Velasco. No podemos menos de hacer público el hecho, que por sí solo recomienda á su autor.

En la noche del 15, según dice la Constancia, periódico de Granada, trataron de interceptar el agua de la acueducto de Alfacar que mueve varios molinos de sus cercanías, pero afortunadamente la justicia llegó á tiempo aunque no para coger á los malhechores.

En la noche del 18 debió tener efecto en Barcelona una reunion de varias personas interesadas en la construccion de un grande y lujoso establecimiento de baños de mar flotantes, con un salon de descanso, gabinete de lectura, café, restaurant, escuela de natacion y demas accesorios correspondientes que, en virtud, según se asegura, de real concesion firmada obtenida del gobierno de S. M., deberá colocarse cada año durante la época de baños en el estremo y continuacion de la escollera del muelle contiguo á la puerta de la Paz de aquella ciudad.

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

EN LA CIUDAD DE VERA, PROVINCIA DE ALMERIA, se encuentra creada una agencia de negocios que funciona á cargo de D. Miguel José de Espeso y Enciso.

El dia 15 de mayo de 1855 ofreció por primera vez este establecimiento sus servicios al público, y durante este primer periodo de su ejercicio, no solo no ha causado á sus concurrentes ni el mas ligero motivo de disgusto, sino que muy por el contrario se ha recomendado con todos en general y en particular. Desde la expresada fecha viene siendo correspondiente de casi todas las redacciones existentes en esta corte, de otros muchos establecimientos de la misma, y depositaria de varios géneros que desde aqui y desde otros puntos de España, Ultramar y el extranjero, se le han confiado á la venta en comision; y sin embargo de la complicada y frecuente correspondencia que le ha tenido y tiene que seguir, le cabe hoy á dicho señor Espeso la grande satisfaccion de que ni uno solo puede dirigirse ni la mas exigua queja, ni la mas minima reconvenicion.

Con todos ha llamado estrictamente su deber, con todos tiene probado su celo incansable por el buen éxito de los asuntos que se le confian, y todos en fin pueden certificar sobre la exactitud con que atiende á la custodia de los intereses que le son encomendados.

Su eficacia es inimitable, su probidad le garantiza la mucha confianza que generalmente se le dispensa, y de su inteligencia responde tambien el acierto con que resuelve los muchos negocios que penden de su direccion. Como la indicada agencia no escrye clase alguna de aquellas, y es ademas la única que existe en esta ciudad de Vera, donde por su proximidad á la famosa Sierra Almagrera surgen multitud de ellos en órden al ramo minero; el referido establecimiento ha tenido constante ocasion de dedicarse á las operaciones de tal industria con el auxilio de todos sus concurrentes que ni uno solo ha dejado de presentar al señor Espeso testimonios muy palmarios de afecto y estimacion. Tan fecundo en beneficios ha sido y está siendo el centro de accion de que hablamos, pero no es posible compendiar aqui todo lo que en sí promete. Así pues, la persona que desee mas antecedentes, puede dirigirse á la expresada ciudad de Vera, sin necesidad de otras señas que el nombre y apellido del agente. (1)

EL FINAL DE NORMA, NOVELA ORIGINAL

POR DON PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Esta obra se ha publicado recientemente, y ha sido tan extraordinaria su acogida, que quedan ya pocos ejemplares. Consta de dos bonitos tomos en 8.º menor y se vende en Madrid, administracion de EL OCCIDENTE, á seis reales cada ejemplar, y ocho en provincias, remitiéndole por el correo franca de porte.

EL PERSONALISMO.—APUNTES PARA UNA filosofía, por D. Ramon de Campoamor.—Un tomo de elegante impresion.—Véndese á 20 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Lopez, calle de la Rambla; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Duran Calle del Empeinado (antes de la Victoria) núm. 3.

Venta de libros de lance. En la librería de Dochao, calle de Jacometrezo núm. 63.—Cervantes: sus obras 11 tomos 8.º rústica con láminas, 35 rs. Museo de las familias 1843-1855, 12 tomos 4.º pa ta, 140.

Actas de los mártires, 3 tomos 4.º holandesa con láminas, 54. Thiers, historia del consulado y del imperio, 9 tomos 4.º holandesa con láminas, 80. Mariana, historia de España, 9 tomos 8.º pasta, 50. La misma obra, edicion de Cano, 10 tomos 8.º mayor pasta con láminas grabadas en cobre, 70. La misma, edicion de Oliva de Barcelona, 10 tomos 8.º rústica con láminas, 60. Recuerdos de un viaje por España, 3 tomos 4.º holandesa, 30. Saavedra: sus obras, edicion de Cano, 11 tomos 8.º pasta, 50. Saavedra, corona gótica 7 tomos 8.º pasta 30. Ocampo y Morales, crónica general de España, 15 tomos 4.º rústica, 90. Cervantes, D. Quijote de la Mancha, 4 tomos folio pasta, edicion de la academia con láminas, 700.

De estas obras hay solo un ejemplar, y están en buen estado, y algunas enteramente nuevas. (2.—s.)

EL LIBERALISMO Y LA DEMOCRACIA. POR D. M. Blanco Herrero. Se halla de venta á 14 rs. en la librería de Sanchez Rubio, calle del Prado núm. 4. De provincias se harán los pedidos á D. José Lopez, calle del Barquillo, núm. 12, principal derecha, remitiendo el importe en una libranza sobre correos ó en sellos de franqueo.

LA CALAVERA MILAGROSA.—LEYENDA FANTÁSTICO-RELIGIOSA, ORIGINAL EN SU GÉNERO, y escrita elegantemente en toda clase de metros por el aventajado poeta lirico D. Antonio G. del Canto. Se vende á 10 rs. ejemplar en la librería de Cuesta, calle Mayor, núm. 15, y en la tienda del Libro de Oro, calle de la Montera. (S.)

CORRIGE, INSTRUYE, PERSUADE.—DICCIONARIO de la lengua castellana.—Contiene todas las voces de nuestro idioma; las ciencias de ciencias, artes y oficios; las figuradas; las familiares; las vulgares; las provinciales; las americanas, y dialecto de los gitanos (lengua germánica.) Aumentado con 10,000 palabras que no están en el diccionario de la Academia, de Dominguez, Caballero, Peñalver, Saiva, Balbuena, Campuzano y otros. Dedicado á los artistas, artesanos é industriales. Por L. M. C.

Pocas palabras tendremos que decir para demostrar el mérito del diccionario que estamos imprimiendo, sobre el de los demas.

Recomendamos al público la lectura de las diez entregas que llevamos impresas: en ellas verá; El diccionario mas bonito y manejable, su tamaño 4.º español á dos columnas; Mas completo y correcto que el de Dominguez, Caballero, Peñalver y otros; Tendrá de aumento unas 10,000 voces, señaladas al margen con un asterisco; En las 17 entregas repartidas, hay 2,169 palabras que en los de aquellos no están.

Digamos algo sobre los diccionarios impresos con anterioridad al nuestro.

Muchos de la lengua castellana van publicados de poco tiempo á esta parte. Sus autores se granjearon una justa y envidiable celebridad, por el servicio que prestaron á la nacion con la introduccion de voces nuevas, cosa que desatendió la Academia, olvidando tal vez su lema de Limpia, fija y dá esplendor.

No obstante, en todos ellos se nota la falta de infinidad de palabras, por lo cual es tan urgente como antes la publicacion de un diccionario de la lengua castellana, completo, que sirva de dudas en general. La extension de aquellos se concreta á contener varias biografías, algunos nombres de pueblos y muchas definiciones duplicadas en distintas palabras de igual significacion. Les falta mucho, esencialmente, que debieran contener.

En cambio el que anunciamos (producto de algunos años de desvelos y privaciones, y del estudio y examen riguroso y prolijo de cuantos diccionarios y obras especiales se han impreso en España y en el extranjero), satisfará completamente al público por su bonito tamaño y claro tipo; aumento considerable de voces y acepciones; sujecion siendo en ortografía, y lo que no es menos atendible, lo económico de su precio.

Nuestro diccionario es de necesidad absoluta, para salir de las infinitas dudas que se presentan en la lectura, conversacion y escritura, de las cuales no sacan los anteriormente publicados, y por tanto todo español que viva en sociedad si quiere comprender y ser comprendido.

Varios diccionarios de la lengua castellana se han publicado; muchas ediciones de ellos se han reimpresso; gran número de ejemplares van expendidos segun sus editores. Con todo esto, hay en nuestro concepto desproporcion en la venta con los demas libros impresos, y esta falta de proporcion tiene indudablemente su origen, é desconocer muchos el uso de un diccionario.

Se reparte una entrega semanal de 3 pliegos en 4.º español, buen papel y clara letra, de ocho páginas á dos columnas de 60 líneas de lectura cada una. Cada entrega de tres pliegos con su bonita cubierta de color, en Madrid cuesta 8 cuartos; provincias 10; Habana y Paris 2 rs.

Los suscritores de Madrid no hacen otro desembolso que el valor de la entrega que reciben. Los de provincias tienen que abonar dos adelantadas.

Pagando toda la obra, que constará de 40 á 45 entregas, al hacer esta suscripcion, será el precio en Madrid 34 rs., en provincias 44 y 70 en América casa de los comisionados.

En las cubiertas y último pliego de la obra se imprimirán los nombres de los señores suscritores con su correspondiente número de antigüedad del abono.

En la lista de suscritores no tenemos inconveniente en poner á mas de los nombres y apellidos, todas cuantas señas y requisitos gusten los interesados.

No se recibe la correspondencia que venga sin franquear.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Madrid.—En la administracion, calle de Hortaleza, núm. 67, cuarto bajo, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Matute, calle de Carretas.

Provincias.—En las principales librerías y administraciones de correos, ó remitiendo libranza ó sellos de franqueo, en carta al administrador de la obra, D. Nique Martí.

Habana.—Señores Charlaín y Fernandez, calle del Obispo.

Paris.—Señores Saavedra y Riberoles, rue de Hauteville, 13.

á los ayuntamientos, á los individuos del personal auxiliar del cuerpo de ingenieros de caminos, á los que tengan y quieran practicar nivelaciones exactas, y levantar planos topográficos; en el se describe con mucha claridad el uso del nivel, y el de la brújula, modo de formar los planos, perfiles y presupuestos de las obras, etc. etc. Tambien es útil á los contratistas de caminos, y á todos los que tengan que dirigir trabajos de obras, y muy especialmente para la construccion y recargos de los firmes de las carreteras. El autor, con la practica de mas de 20 años, ha conseguido á fuerza de observaciones practicas, el modo de construir dichos firmes para que no sean incómodos al tránsito, que sean de mucha duracion, y sobre todo que no formen lodaz en tiempo de lluvias, ni polvo en tiempo seco.

Se vende á 16 rs. en todas las librerías de Madrid, y en casa de su autor, calle de Fuencarral, núm. 8 cuarto principal derecha. Se mandará á provincias por el correo. Franco á todo el que le pida en carta franca y con el importe de los ejemplares en libranza, sobre correos ó en sellos del franqueo, un libro 34 sellos de á 4 cuartos. (2 s.)

PUBLICACIONES NUEVAS.—OBRAS POLITICAS de D. Andrés Borrego.—La Guerra de Oriente con siderada en sí misma y bajo el punto de vista de la parte que España pueda verse llamada á tomar en la contienda europea.

TABLA DE MATERIAS.

Cap. I.—De la diplomacia en Europa desde la caída de Napoleon hasta la revolucion de febrero de 1848.

Cap. II.—De establecimiento del imperio en Francia y de su influjo sobre la politica exterior.

Cap. III.—De los nuevos elementos que en la guerra actual y en las sucesivas, deben ser tomados en cuenta por los beligerantes.

Cap. IV.—La cuestion de Oriente.

Cap. V.—Del carácter de la guerra actual.

Cap. VI.—De las operaciones de los aliados.

—Resumen y juicio de las dos campañas de 1853 y 1854.

Cap. VII.—La guerra actual tiene que limitarse y conducir á una pacificacion inmediata, ó ha de tomar un carácter general de interés público europeo.

Cap. VIII.—La Inglaterra.

Cap. IX.—Napoleon III.

Cap. X.—De la situacion de los intereses de las potencias neutrales y de sus gobiernos, relativamente á la guerra actual.

Cap. XI.—De las condiciones á que podrá ser continuada, y de los límites en que tendrá que encerrarse la guerra.

Cap. XII.—De la alianza occidental.

—Elementos naturales llamados á formarla.

Cap. XIII.—De la participacion de España y Portugal á la guerra.

Cap. XIV.—De la participacion de España y Portugal á la guerra (continuacion).

Cap. XV.—De la participacion de España y Portugal á la guerra (continuacion).

Cap. XVI.—De la preponderancia permanente de la alianza occidental.

—Medios de asegurarla y de libertar á Europa del peligro de las reacciones anticivilizadoras, y del predominio de los elementos revolucionarios.